

## Exclusión, crisis del mundo del trabajo y precariedad. A vueltas con el tema de la ciudadanía

Carlos Iván Orellana\*

**Palabras clave:**  
ciudadanía, exclusión,  
precariedad, desigualdad.

### Resumen

El giro global hacia un modelo económico de corte neoliberal ha traído consigo el sometimiento de la política a los mercados y una profunda perturbación para el mundo del trabajo. Las transformaciones económicas ocurridas en El Salvador a finales de los años ochenta condicionaron la emergente democracia política, agudizaron la exclusión social y cronificaron la ya inestable situación laboral de la mayoría de salvadoreños. Con un escenario abierto de crisis económica mundial, ahora se observan las consecuencias socioeconómicas y políticas diversas, siendo la vulneración de la condición de ciudadanía y la generalización de condiciones de precariedad vital algunos de sus efectos más complejos. Se afirma que la ciudadanía, como categoría de análisis y como condición sociopolítica concreta amenazada en la actualidad, cuenta con un potencial crítico para problematizar nuevos fenómenos y viejos dilemas de la democracia.

“Sí hay lucha de clases, de acuerdo; pero es mi clase, la clase rica, la que está haciendo la guerra, y estamos ganando”.

Warren Buffet, inversor estadounidense, tercer multimillonario del mundo en 2011, según *Forbes*, con una fortuna estimada en \$50 billones.

\* Doctorando del Programa Centroamericano de la FLACSO y docente del Departamento de Psicología de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA).

### **Introducción. La influencia de procesos paratransicionales**

Los cambios políticos acaecidos en El Salvador y en otros países de la región centroamericana al inicio de los noventa se desarrollaron en convergencia con una serie de circunstancias que, en la actualidad, continúan desplegando sus complejas consecuencias. Se trata de la presencia y la influencia de fenómenos en principio exógenos a la política en los procesos transicionales. El hecho de que la transición política se viera enmarcada en el fenómeno global que constituyó la implementación del modelo económico neoliberal (Artiga-González, 2002; González 2002) introdujo serias asimetrías entre la economía y la política. En otras palabras, si bien puede afirmarse que el proceso de democratización salvadoreño contó con un innegable impulso político propio, mucho de la fuerza última que dinamizó la tendencia de cambio presentó un germen económico que condicionaría para siempre los alcances de dicho proceso.

A propósito de la sinergia y la preponderancia entre factores de distintos dominios de la realidad, el informe sobre el estado de la región (Programa sobre el Estado de la Nación [PEN], 2008) afirmaba, no hace mucho, que Centroamérica constituía una región que experimentaba cambios rápidos. Fenómenos como las mutaciones demográficas, la urbanización creciente y los constantes flujos migratorios internos y hacia el exterior dan cuenta de ello. Para el PEN, en este escenario de cambios acelerados, aparecían diversas dificultades que enfrenta el istmo para mantener la estabilidad democrática, lo cual atestigua que el ámbito político encuentra dificultades propias, pero que de manera especial convive y fricciona con aspectos sociales y económicos. Las dificultades identificadas por el PEN son las siguientes: trabas en la transparencia en el financiamiento de los partidos que abre la sospecha por la posible injerencia de grupos ilegales; la pervivencia del “fantasma del fraude”, debido a la gestión electoral; el incremento en el abstencionismo; la exclusión social

como un factor asociado a la apatía política; la baja carga tributaria que impide garantizar el cumplimiento de derechos ciudadanos (ver Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales [ICEFI] (2007); las limitadas capacidades institucionales y procedimentales de los sistemas de justicia que afectan, en mayor medida, a sectores que no pueden asumir los costos de servicios legales privados; una preocupante adhesión generalizada de la población del istmo por un líder fuerte con poderes especiales, aún con una mayoritaria preferencia por la democracia; por último, la inseguridad y la quiebra de la autoridad legítima del Estado sobre el monopolio de la fuerza, debido al narcotráfico y las pandillas.

Quiere decir que, a la empinada cuesta que el periplo de la democracia debía inexorablemente subir si aspiraba a alcanzar cierto desarrollo, había y hay que sumar los pesados fardos de aspectos como las transformaciones y los déficits económicos, la apatía ciudadana, la exclusión, la vulnerabilidad medioambiental, el crimen y la violencia que se entrecruzan y ralentizan su siempre tortuoso avance. Esta situación sugiere notar que los procesos de transición política se entienden mejor como fenómenos caracterizados por “transiciones simultáneas”, como un escenario donde concurren diferentes procesos de manera sincrónica (Montobbio, 1999). De entre la gama de factores exógenos que vienen coexistiendo y condicionando de manera especial a la democracia y a lo político en general, aquí interesa resaltar las transformaciones económicas y, sobre todo, algunas de las consecuencias sociopolíticas que de ellas se han derivado.

Se propone considerar entonces que, si bien es posible identificar procesos endógenos a la transición y la consolidación política (democrática), también hay que constatar la existencia de procesos paratransicionales que se concretan en procesos exógenos a la política que, no obstante, cuentan con la capacidad de distorsionar de manera importante los cauces por los que este ámbito podría

discurrir. Por factores endógenos entiendo aquellos que con frecuencia aparecen en los análisis sobre la calidad de la democracia o alguno de sus procesos e instituciones (comicios y abstencionismo, cultura política, sistema de partidos, rendición de cuentas, etc.) y que suelen verse circunscritos a análisis propios de las ciencias políticas. Existen trabajos bastante completos e ilustrativos al respecto (Artiga-González, 2002, 2007; Concertación por la Paz, 2007; Cruz, 2001; Córdova, Ramos y Loya, 2007; Whitehead, Guedán, Villalobos y Cruz, 2005) y, por lo mismo, estos factores no ocuparán la atención de estas reflexiones. De lo que interesa hablar aquí es de factores que, sin ser de naturaleza política, afectan el ámbito político y la cotidianeidad de las personas a distintos niveles. A propósito del caso salvadoreño, revisaré en concreto una serie de factores concatenados que se corresponden con las cuatro partes principales de este escrito: 1) el cambio de modelo económico y el avasallamiento de la política; 2) la agudización de la situación de desigualdad y de exclusión; 3) la crisis del trabajo que cristaliza y confirma el desmontaje de la ciudadanía social; y 4) las condiciones generalizadas de precariedad que resultan de estos procesos. Cierran este documento algunas reflexiones acerca de la ciudadanía y algunos retos académicos que de la misma se desprenden en tanto categoría de análisis y como condición sociopolítica concreta amenazada en la actualidad.

### **1. El cambio de modelo económico y la subordinación de la política: *dominium e imperium***

Si se concede razón a Torres-Rivas (2007) cuando afirma que en los países centroamericanos la democracia se filtró primero a través de la revolución y luego se adelantó a la paz, hay que reconocer también que el libre

mercado entró de la mano de los procesos de transición y de consolidación de la democracia<sup>1</sup>. Si el inicio de los noventa encontró a El Salvador enfrascado en importantes procesos de transformación política, paralelamente lo sorprende en el fortalecimiento de un nuevo modelo económico de corte neoliberal. De hecho, la economía salvadoreña inició su propia transición con cierta antelación a la del régimen político, cuando menos antes de la finalización de la etapa considerada como de transición política (ver Artiga-González, 2002; Montobbio, 1999). Los rasgos de este nuevo modelo económico, al tratarse de reglas del juego para insertarse en la economía global, fueron bastante uniformes entre los diferentes países, incluso fuera de Centroamérica.

Según Klein (2007), como se desprende del mismo libro de cabecera del libre mercado global, *Capitalism and Freedom*, de Milton Friedman, tres rasgos esenciales definen la agenda económica neoliberal y el condicionamiento del rumbo de los Gobiernos de los distintos países si los mismos quieren evitar su descarte de la globalización económica; a los Gobiernos les corresponde: primero, remover las regulaciones que impidan la acumulación de ganancias; segundo, vender cualquier bien que las corporaciones puedan aprovechar económicamente; y tercero, reducir de manera radical la inversión social. Asimismo, a la tríada compuesta por la desregulación, la privatización y los recortes sociales, hay que añadir varios mecanismos que consolidan el nuevo modelo, tales como la implementación de impuestos, usualmente no tan altos, pero aplicados a ricos y pobres por igual; la libertad de las corporaciones para moverse libremente por el mundo sin que exista protección hacia las industrias ni lo propietarios locales; facultar al mercado como responsable exclusivo de fijar precios, incluyendo los precios

1. Conviene aclarar que estoy partiendo de que en El Salvador existe una democracia, pero que la misma responde a los rasgos propios del pluralismo incompetente o irresponsable (Carothers, 2002). El pluralismo incompetente constituye un síndrome político que acepta la existencia de una democracia política, pero caracterizada por deficiencias en cuanto a la calidad de su desempeño y la aplicación de políticas económicas, el decepcionante papel de las élites, la ineficiencia y la debilidad del Estado, la desafección ciudadana y la persistencia de problemas sociales que afectan a la nación, incluyendo la criminalidad.

del mercado de trabajo (lo que conlleva la eliminación de un piso mínimo salarial); la posibilidad de privatizar sistemas y servicios públicos, como la salud, la educación o el sistema de pensiones. En suma, una paquete neoconservador que desmantela el proyecto keynesiano que otrora vinculara al Estado, las corporaciones y el mundo del trabajo con sus conquistas, sus medidas de protección y sus relativos equilibrios (ver Alonso, 1999, 2004). Como veremos, este relativo equilibrio de fuerzas, que constituían un germen y una barrera de protección para la condición de ciudadanía, era especialmente cierto en países desarrollados que sí contaban con sistemas de protección social, un Estado e instituciones funcionales. Las consecuencias que cabía esperar para países como El Salvador –país “en vías de desarrollo”, posconflicto armado y en plena transición política–, que apenas habían fundado una nueva institucionalidad, no podían ser halagüeñas.

En el istmo centroamericano en general, el periplo de transformaciones económicas dio inicio con el agotamiento del modelo agroexportador y del carácter esencialmente agrícola de sus sociedades. Se trata de un proceso iniciado en la década de los setenta como producto de factores nacionales e internacionales, económicos y ajenos a la economía, que encontraría su definitivo impulso en el decenio de 1990-2000. El motor crucial de estas transformaciones económicas y sociales lo constituyó el llamado *Consenso de Washington*, un conjunto de medidas económicas que los organismos financieros internacionales consideraban que debían aplicar los países latinoamericanos para impulsar su propio crecimiento. El objetivo principal de este programa fue la instauración de un nuevo modelo económico caracterizado por la liberalización del mercado (Segovia, 2004) acorde con las características generales recién expuestas. En el caso salvadoreño, las medidas de liberalización económica ya habían sido sugeridas por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), *Think Tank* de la derecha salvadoreña, a mediados de la década de los

ochenta. Pero fue hasta 1989, con la llegada al poder ejecutivo del partido de derecha Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), cuando finalmente aparecieron las condiciones propicias para la implementación de las mencionadas reformas económicas. El Gobierno en ciernes puso en marcha el nuevo modelo que las siguientes dos Administraciones sucesivas de ARENA vendrían a consolidar. Dicho modelo aspiraba a reducir el proteccionismo, a reinsertar la economía en el mercado mundial a través de un modelo de exportaciones no tradicionales y a modernizar la economía (Las Dignas, CDC, FESPAD e IDHUCA, 2006).

En un lapso de unos quince años, los componentes fundamentales del modelo implementado, en total sintonía con la doctrina neoliberal, fueron tres: la privatización de empresas públicas (la exportación de café y azúcar, la importación de petróleo, cierre del ente estatal responsable del abastecimiento de granos, la banca, las telecomunicaciones, la distribución y generación de energía, el sistema de pensiones, entre otras); la apertura económica, es decir, facultar al mercado como regulador esencial de la actividad económica nacional (liberalización del comercio de granos básicos y de precios de la canasta básica, reducción de aranceles, liberalización de tasas de interés bancario y del tipo de cambio, etc.); la reforma tributaria consistente, en esencia, en la recaudación de impuestos por vía indirecta (como la eliminación de impuestos a las exportaciones de café y azúcar, la creación del IVA o la eliminación de subsidios). Los Gobiernos consecutivos de ARENA implementaron medidas que profundizaron las transformaciones económicas, destacando en este cometido el inicialmente ofrecido bimonetarismo, que, en realidad, condujo a la dolarización de la economía, el aumento del IVA del 10 % al 13 %, la eliminación de la exención del IVA a los granos básicos, a las verduras, frutas, leche y medicinas, y la puesta en marcha de Tratados de Libre Comercio (TLC) que incluían nuevas reducciones a los aranceles de las importaciones (Las Dignas *et al.*, 2006). Aunque la aplicación de las medias

económicas inició antes que los procesos políticos que tuvieron lugar al inicio del decenio de 1990, lo que incluye, por supuesto, a los Acuerdos de Paz de 1992, el tema económico fue obviado en la firma de los mismos y la implementación del nuevo modelo económico nunca sufrió alteración o cuestionamiento alguno (Zamora, 2001). Lo que vino después fue una serie de resultados solo inicialmente esperanzadores.

Más o menos en el primer quinquenio de la aplicación de las nuevas medidas económicas, se experimentó un elevado crecimiento económico. La explicación de esta bonanza económica se encontraba en la contribución de sectores de la economía que se vieron privilegiados por el nuevo modelo, como el sistema financiero, el comercio, la industria y la construcción, al grado que, entre 1991 y 1995, el PIB alcanzó promedios de crecimiento del 6.2 %. Mientras, por un lado, el agro entraba en declive, por otro, factores como la proliferación de maquilas, la entrada de millones en ayuda para la reconstrucción de posguerra, los préstamos externos, el turismo y especialmente las remesas, coadyuvaban al repunte económico de entonces (Sánchez-Ancochea, 2006; Segovia, 2004). Para el año 2000, el nuevo modelo –una burbuja macroeconómica concentradora de riqueza basada en fuentes inestables de financiamiento– ya mostraba claramente su ineffectividad. La base económica se veía constituida por el sector financiero y por la importación, no por las “exportaciones no tradicionales”; y el pilar esencial lo conformaban las remesas familiares. Estas, según datos longitudinales del Banco Central de Reserva de El Salvador [BCR] (2004, 2006, 2010), han aportado más de un 16 % al PIB desde el año 2004. Entre el año 2001 y el 2004, el PIB promedio se redujo aún más que en los períodos previos y solo llegó a crecer un 1.8 %; los terremotos del 2001 se sumaron a la serie de problemas que truncaron un mejor crecimiento económico. De acuerdo al BCR (2011), entre el 2006 y junio de 2011, y ya acusando el impacto de la crisis económica internacional –en 2009 el PIB arrojó un creci-

miento negativo–, el crecimiento promedio del PIB ha sido inferior al 2 %. Esto tiene serias implicaciones: con base en las estimaciones de crecimiento propuestas por el Banco Mundial (6 %) o las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (3.5 %), un crecimiento del PIB que ronda el 2 % es insuficiente para combatir la pobreza o para lograr un crecimiento económico sostenible (ver Las Dignas *et al.* (2006). Pero este es justamente el promedio de crecimiento económico que el PIB ha experimentado en los últimos años. Podría decirse más, pero esta somera revisión de los trazos generales del ideario neoliberal que dan sentido a los indicadores anteriores, las medidas concretas aplicadas y los progresivos resultados macroeconómicos generales del nuevo modelo económico son suficientes para derivar ahora la discusión hacia las consecuencias del mismo, tanto para los sistemas políticos como para la vida cotidiana de las personas.

Fleury (2004, p. 67) nos ofrece una fotografía que evidencia cómo la adhesión de los países latinoamericanos a una dinámica económica globalizada donde predomina el capital financiero especulativo ha llevado al surgimiento de paradojas que debilitan los sistemas políticos democráticos y de situaciones capaces de cronificar dicho debilitamiento (ver también Arriola, López, Rodas y Torres-Rivas, 2008). Según la autora, hoy en día se cuenta con una democracia sin política, debido a la contradicción que existe entre la libertad de elección inherente a la democracia y la imposición de un paradigma macroeconómico que no admite negociaciones. También, una democracia sin inclusión, desde el momento en que a las democracias se les exige conciliar la incorporación de individuos diversos a la comunidad política y económica en condiciones de inmovilidad social, concentración de la riqueza y altos niveles de exclusión social. Asimismo, se cuenta con una democracia que carece de mecanismos de promoción de la igualdad y de la cohesión social, donde la comunidad política tiende a la disgregación ante el desmontaje de la



protección social y la implementación de “mecanismos de individualización de riesgos (seguros sociales) o de individualización de la pobreza (políticas compensatorias)”. Por otro lado, la persistencia de particularismos, políticas públicas ineficientes y la reducción de la capacidad productiva del Estado conviven con la exigencia –y el fracaso– de este para procurar eficiencia y control sobre los productores, la recaudación y la redistribución que garantice el acceso universal a los bienes públicos. Es decir, se trata de una democracia sin autoridad pública y sin un aparato estatal correspondiente, condiciones que, por si fuera poco, se vinculan con la aparición y el fortalecimiento de la violencia y el crimen en una sociedad (O'Donnell, 2001). Por último, Fleury sostiene que en Latinoamérica contamos con democracias con capacidades de decisión restringidas que se ven obligadas a buscar una legitimidad “hacia fuera”, debido a que su funcionamiento está condicionado por actores externos, supranacionales, de cuya aprobación depende disponer de imprescindibles recursos económicos, lo que vulnera las reglas del juego democrático, las lealtades del poder político hacia los electores y las expectativas ciudadanas. Según Crouch (2004), un correlato directo de estas condiciones es la capacidad de las multinacionales para imponer a conveniencia exigencias fiscales y laborales a los Gobiernos<sup>2</sup> y así como contar con un acceso privilegiado a los mismos del que carecen los ciudadanos comunes, aun cuando aquellas constituyen un poder sin lealtad a ninguna comunidad política. Como nos recuerda Zubero (2006), el neoliberalismo ha sido

fundamentalmente un proyecto destinado a restaurar el poder de la clase capitalista

En pocas palabras, el modelo económico neoliberal y su alcance global, tensiona la efectividad de los sistemas políticos, incrementa la debilidad estatal, cronifica la desigualdad y puede llegar a contribuir con la proliferación de la corrupción o de la violencia. Las constricciones que a la política impone la economía, esa legitimidad hacia fuera que expone Fleury, se cristalizan al interior de las naciones en una serie de dinámicas políticas que, nuevamente, reflejan la perversión de las reglas del juego democrático y el vínculo entre la ciudadanía y la política. Lo que comienza a aparecer en estas líneas es un hecho cada vez más atrevido en su manifestación y cuyas implicaciones no son difíciles de identificar: la penetración de la lógica económica en otros ámbitos de la vida, y en lo inmediato, la abierta ingerencia de las empresas en decisiones públicas y de interés nacional. Diversos autores (Alba y Fernández, 2010; Crouch, 2004; Fernández, Fernández y Alegre, 2007; Klein, 2007; Schor, 2006) han denunciado la descarada participación de empresas y grandes multinacionales –Shell, Monsanto, Nokia, PepsiCo, Coca-Cola, Channel One, etc.– en asuntos que afectan la soberanía nacional y el estado de derecho de diversos países, así como también su esfuerzo por influir en la educación social y ciudadana. Hay empresas e intereses económicos vinculados con actividades como el apoyo a golpes de Estado y la instauración de dictaduras; presiones y chantajes para cambiar leyes que faciliten

2. España, donde la actual crisis económica y el paro muestran una de sus caras más feas, encuentra en Madrid un ejemplo fehaciente de lo que aquí se habla: el inversor y magnate Sheldon Adelson ofrece desarrollar en la capital ibérica un plan que incluye la construcción de casinos, hoteles y campos de golf a la usanza de la “ciudad del pecado”, Las Vegas. Pero el trato supone ceder a pretensiones del millonario como las siguientes: la exención de pagos a la seguridad social e impuestos de todo tipo, la creación de leyes que garanticen el monopolio y ventajas fiscales a lo largo de una década, revertir la ley que impide fumar dentro de los casinos y el acceso de ludópatas. La recién estrenada administración del derechista Partido Popular, aunque con reservas, afirma estar estudiando la propuesta. Algunos medios noticiosos remarcan que el inversor en cuestión está vinculado con la exoneración de China de condenas por violación a derechos humanos y está siendo investigado por corrupción por el Departamento de Justicia de Estados Unidos. Asimismo, es mecenas de la actual campaña política del candidato republicano Newt Gingrich, lo que solo hace imaginar el poder que tendría un personaje así si el candidato en mención, o cualquiera político por él apadrinado, llegara al poder.

privatizaciones o para procurar una situación ventajosa para la explotación de recursos naturales o ingresar al mercado; financiamiento de “actividades” infantiles que promueven el uso de armas de fuego; inserción de publicidad en las escuelas públicas; inversión en agendas educativas y de salud; transgresión de límites en el uso y el contenido gráfico de la publicidad, entre otras.

Estos argumentos buscan evitar toda ingenuidad y cualquier comodidad argumentativa que conduzca a considerar lo político y las posibilidades del desarrollo democrático como esferas que transcurren inmaculadamente, ajenas a las influencias de corte económico. Los análisis contemporáneos no pueden ignorar las importantes dinámicas ocurridas durante el siglo pasado que han conducido al sometimiento político y territorial del Estado ante la economía, en tanto ámbito avasallador que no admite acotación espacial posible. La reversión histórica que permite a la economía someter a la política, invirtiendo la dinámica de subordinación contraria, se explicaría por dos tendencias históricas principales (Farrés, 2010, pp. 47-50). La primera, se habría dado en términos de *dominium*, según se forma y consolida el sistema económico capitalista y la ideología liberal que desde el inicio le acompaña. El *dominium*, a su vez, habría tomado forma en tres procesos concretos: 1) *proletarización*: el obrero, para sobrevivir, necesita someterse a su empleo y al patrón que se lo ofrece, con lo que se mercantiliza la fuerza de trabajo; 2) *urbanización*: la vida de los habitantes de los pueblos y ciudades, con sus elementos democráticos y participativos heredados se ven arrastrados por la transformación de la morfología de los municipios en favor de la industrialización o de las inversiones del sector terciario; 3) *privatización*: la vida de los ciudadanos se subyuga cuando las decisiones políticas en los Estados están mediatizadas por intereses empresariales particulares. El *dominium*, pues, constituye la presión de lo económico sobre lo político, la particularización de lo común.

No es aventurado afirmar que, a lo largo de la historia, el capitalismo ha mostrado que su funcionamiento pleno se sustenta en la distorsión del quehacer de las instituciones, la vulneración de Estados y economías nacionales y, en general, la rentabilización de las tragedias humanas. Hoy en día, es probable que la modalidad más extrema de esta tendencia la constituya lo que Klein (2007) denomina “capitalismo del desastre” y sus procedimientos, como la doctrina del *shock*. Se trata del avasallamiento de la esfera pública en favor de intereses privados a través del uso de la violencia extrema o aprovechando la ocurrencia de desastres o calamidades humanas. Embarcarse en un golpe de Estado, una guerra, o aprovechar el desastre de ocasión con afán de lucro, constata la prevalencia de una forma deshumanizante de la economía que, sin embargo, ha sido el espíritu que ha impregnado esta cara del capitalismo, especialmente en la última década con la dirección de la política internacional estadounidense. La terminología no es casual, no se trata de una figura lingüística impactante: se considera que el *shock* económico emula, en la escala macro, nada menos que lo que la tortura realiza en los cuerpos y el tejido social a escala micro: avasallar, desconcertar, destruir toda resistencia y, si es necesario o a la larga, el aniquilamiento físico. Conviene considerar la funcionalidad que, para ciertos intereses particulares, tienen las perturbaciones sociales, económicas o políticas que sobrevienen con los cambios –lo que incluye a las transiciones– y la utilidad de provocarlas o, al menos, no combatir las; el caos, el riesgo, la impunidad, el miedo constituyen formas de control social, formas de control a través del descontrol. No se debe perder de vista que, en Latinoamérica, fueron las “dictaduras de Seguridad Nacional” las que abanderaron los cambios de modelo económico en alianza con sectores capitalistas nacionales y extranjeros. El interés de la derecha capitalista con el cambio de modelo económico nunca se limitó a la generación de un patrón más conveniente de usufructo; antes bien, propició un esfuerzo

de desarticulación de las fuentes posibles de conflicto social: primero, disolviendo el papel protagónico del Estado en cuanto objetivo e interlocutor de las reivindicaciones de los diversos sectores sociales que buscaban mejorar su posición relativa en la distribución de ingresos; en segundo lugar, liquidando las condiciones tradicionales de industrialización por ser fuente de poder de una clase obrera cada día más desafiante del orden capitalista (Schettini y Sarmiento, 2000; Suárez, 2006).

La segunda tendencia histórica que contribuye al sometimiento de la política a la lógica económica la constituye un proceso de *impe-rium*, donde el Estado domina a los sujetos en planos como el económico, el sanitario, el educativo, el corporal y el vital. De hecho, quizás uno de los aspectos que mejor retrata esta situación contemporánea de condicionamiento económico sea el papel del Estado. Hoy en día, el Estado se ha visto erosionado en su capacidad para alcanzar un estatus de Estado democrático de derecho (O'Donnell, 2001) y, más aún, en su papel para procurar niveles esenciales de bienestar para los ciudadanos. Como apunta Torres-Rivas (2010, p. 226), un "Estado fuerte es democrático y, por definición, pro igualdad y pro mayoría; con ello, asume una tendencia a ser pro distributivo, pro justicia social". El mismo autor sostiene que la "democracia mala" no puede entenderse allende del Estado, pues Estado y democracia constituyen una unidad funcional y conceptual. Un Estado débil –"sin recursos, ineficaz, colonizado por intereses corporativos, corrupto y con baja legitimidad"–, dirá el sociólogo centroamericano, socava su carácter democrático, propende a la inestabilidad en la forma de conflicto de poderes, el surgimiento de prácticas autoritarias y nostalgias por el pasado militar, como lo comprueba la recurrente necesidad de asignar tareas de seguridad al Ejército. Con la puesta en marcha del nuevo régimen de acumulación, se privilegia una forma de "integración sistémica" en detrimento de una

"integración social": el acento es puesto en las demandas funcionales de acumulación capitalista antes que en la cohesión social. La mutación de un Estado de corte desarrollista a uno neoliberal implica que desaparece la aplicación de políticas sociales universalistas que procuraban bienestar general y, en su lugar, aparecen políticas focalizadas sobre los grupos más desfavorecidos, con el fin de paliar los efectos –nunca las causas– de la exclusión (Schettini y Sarmiento, 2000). En definitiva, en un contexto global caracterizado por las transformaciones económicas, la volatilidad financiera, la incertidumbre y la súbita precarización vital de grandes mayorías, asistimos a lo que Wacquant (2004) identifica como la redefinición de las misiones del Estado. Este habría girado hacia una tendencia tripartita según la cual debe desentenderse de las acciones del mercado, reducir su injerencia en la esfera social e intensificar su capacidad represiva; el Estado-providencia da paso al Estado-penitencia (Zubero, 2006). Así surge un escenario modulado por los intereses económicos y no según la discusión política, que insufla inestabilidad (laboral, normativa, institucional, etc.) y conflicto social al garantizar nuevos pobres, mayor exclusión y punición para contrarrestar la insatisfacción social fruto de socavar el Estado democrático de derecho, según los términos de O'Donnell.

Al tiempo que se reconoce que "las libertades" se ejercen en la esfera social, también se afirma que demasiada libertad interfiere en los intereses en juego, por lo que la misma debe ser controlada por un servicial Leviatán. La libertad se ve reducida a un objeto de políticas cada vez más "economizantes y corporales" (Farrés, 2010). La punición en condiciones de desprotección estatal, incertidumbre y precariedad no se limita a las acciones del Estado y sus instituciones; al mismo tiempo, dichas condiciones alimentan formas de relación acordes con aquella. El protagonismo de la violencia en democracia y las fallas institucionales tienen que ver con



la desigualdad y la exclusión, pues tanto la violencia como la exclusión se manifiestan e influyen de forma diferencial. Eso explica la instauración de nichos de seguridad paradójica que también contribuyen a exacerbar la incertidumbre imperante, pues hacen proliferar tanto residenciales privados amurallados como también barrios o guetos marginales, donde en unos y en otros la legalidad deja de fluir con normalidad –considerando la forma en que regularmente fluye– y se instaura un orden singular paralelo de la mano de vigilantes, personas armadas, códigos formales e informales de acceso y comunicación que consolidan una dinámica aún más excluyente y fragmentadora (Díaz, 2010). La violencia también es una ventana por la cual observar los cismas que la ciudadanía experimenta, pues retrata a ciudadanos de primera y de segunda clase, una condición de ciudadanía excluyente. La reorganización de la economía neoliberal alrededor del Consenso de Washington, el debilitamiento estatal, la promoción de una democracia liberal minimalista y la primacía de un marco jurídico consonante con los anteriores aspectos (visible en la punición y en las transformaciones del empleo que ya veremos), sintetizan lo que Boaventura de Sousa Santos llama “el consenso liberal” (Santos, 2011).

Pero las transformaciones económicas vendrían a suscitar también otras dinámicas y consecuencias socioeconómicas complejas con amplias repercusiones para la población. Comparto y parto del análisis de Schettini y Sarmiento (2000) según el cual, entre otras consecuencias, las formas actuales del capitalismo se concretan en una “modernización excluyente” que ha puesto en crisis los mecanismos de integración social recrudesciendo los procesos de exclusión. Según estos autores,

la recién mencionada dilución del Estado en beneficio del mercado constituye el primer mecanismo de integración social vulnerado. El segundo mecanismo de integración social que se ha visto comprometido lo constituiría el empleo, con la crisis del mundo del trabajo. Con base en estos argumentos, es posible introducir el tema de la desigualdad y la exclusión, verdadero trasfondo histórico en países como El Salvador que los cambios económicos habrían profundizado.

## **2. La estabilidad fundamental de la desigualdad y la profundización de la exclusión**

Latinoamérica, como región más desigual del mundo, encuentra en Centroamérica una zona muy representativa de este fenómeno. La situación de desigualdad en Centroamérica se concreta en una gravísima situación de exclusión que afecta a la mitad de los habitantes de la región. La situación en el istmo a mediados del decenio 2000-2010 era tal que existía una concentración del ingreso en el decil superior de la población, de tal manera que, extrayendo esta proporción poblacional de mayores ingresos, los niveles de desigualdad se acercan a los de Estados Unidos y se mantienen apenas un poco arriba de los de países desarrollados tradicionalmente más igualitarios (Barahona, Sauma y Torres-Rivas, 2004; PNUD, 2010a; Reygadas, 2008). El caso salvadoreño es bastante elocuente en lo que a la desigualdad se refiere. Como se aprecia en la tabla 1, con independencia de la coyuntura histórica que se trate, la brutal inequidad en la distribución del ingreso ha constituido un rasgo histórico definitorio de la sociedad salvadoreña.

**Tabla 1**  
**Distribución del ingreso en El Salvador en perspectiva histórica (1961-2009)**

Año	20% más pobre	20% más rico	Coficiente de Gini* (ingreso familiar)	Coficiente de Gini (ingreso familiar excluyendo remesas)
1961	5.5	61.4	n.d.	n.d.
1969	3.7	50.8	n.d.	n.d.
1979	2.0	66.0	n.d.	n.d.
1992	3.2	54.5	0.550	n.d.
2000	2.9	55.1	0.516	0.543
2004	3.6	52.0	0.478	0.515
2009	4.2	52.1	0.473	0.505

Fuente: PNUD (2010b). \*El Coeficiente de Gini ofrece un indicador numérico del nivel de igualdad en una sociedad determinada, oscila entre dos extremos: 0 (desigualdad mínima o nula) y 1 (desigualdad máxima o total concentración en manos de uno); n. d.: no hay dato.

La tabla 1 permite añadir dos aspectos importantes. En primer lugar, es claro que las remesas familiares impiden que la brecha en la distribución de ingresos sea aún mayor. Confirmar el aporte crucial que las remesas hacen a la economía nacional muestra la incapacidad que ha tenido el vigente modelo económico para paliar las desigualdades, pues el paso de los años no produce cambios en los indicadores. Gracias a la migración y al envío de remesas, la exclusión social no termina de mostrar su peor cara; según Sojo (2008), con base en datos ofrecidos por el PNUD a mediados del decenio 2000-2010, si las remesas cesaran, en los hogares de la zona urbana la situación de pobreza se dispararía al pasar de un 5.7 % hasta un 37.3 % de hogares afectados y la misma situación sería aún más grave, como es de esperarse, en el caso de la zona rural, donde la pobreza escalaría de un 7.6 % hasta el 48.5 % de los hogares. En segundo lugar, los datos de la tabla 1 destacan la histórica distribución desigual de ingresos en el país, la estabilidad fundamental de la desigualdad. La crónica distribución desigual de la riqueza característica de la estructura económica salvadoreña puede ser interpretada como causa y expresión de ciertas configuraciones estructurales-institucionales. Las sempiternas inequidades extremas se han amalgamado con formas particularistas, autoritarias, explotadoras y

criminales de ejercer el poder, donde las instituciones sociales y políticas han reproducido y transmitido formas ideológicas de legitimación de dichas condiciones. En seguida veremos que, en esta tesitura, el empleo aparece como un núcleo fundamental de la discusión. Pero antes es menester delimitar qué se entiende por exclusión y qué caracteriza a esta condición.

Aquí se preferirá hablar de desigualdad y de exclusión antes que de pobreza, siguiendo los argumentos de Pérez Sainz y Mora (2007), y Mora y Pérez Sainz (2009). Según estos autores, en el ámbito académico la utilización de la noción de pobreza estriba en la apelación de sentido común que esta conlleva, pues todos sabemos reconocerla cuando la vemos. El problema con “la pobreza” como herramienta de análisis es que su empleo arrastra una serie de ambigüedades que vuelven el concepto maleable pero difuso, metodológicamente inconsistente y objeto de propuestas de solución –políticas públicas– apresuradas y superficiales. Estas limitantes generales hacen que estos autores se decanten por la categoría de exclusión social en lugar de la categoría de pobreza, y los argumentos para ello se sintetizan a continuación en tres puntos concretos:

a. *La exclusión social enfatiza el carácter relacional del fenómeno.* Los enfoques

dominantes sobre la pobreza recurren a enfoques normativos, esto es, el establecimiento de condiciones de vida básicas que se fijan como el límite inferior con el que una sociedad cuenta para satisfacer las necesidades esenciales de los individuos (recursos, niveles de desarrollo humano, etc.) (Pérez Sainz y Mora, 2007). Dicha tendencia de los enfoques sobre pobreza se concreta en la mera descripción y clasificación estática de los individuos o grupos que la padecen, mientras se pasan por alto los procesos que entran en juego para su producción y perpetuación. A esto habría que añadir que, a la hora de determinar quién es pobre y quién no, las metodologías y los criterios empleados distorsionan o encubren situaciones peores, algo que se da igualmente al intentar determinar la situación “real” de desempleo (ver Las Dignas *et al.*, 2006). Así, bien entendida, la exclusión social conlleva un carácter relacional que obliga a considerar la forma en que se distribuyen los recursos en una sociedad. Significa que, a diferencia del enfoque normativo de la pobreza, la exclusión implica considerar las relaciones de poder que condicionan a muchos a la privación de recursos, a la lucha por hacerse de ellos, al posible empeoramiento de su situación y, como contraparte, a las estrategias que los sectores dominantes ponen en marcha para conservar a su favor el ventajoso estado de cosas.

- b. *La exclusión social constituye la forma extrema de la desigualdad social.* La consideración de la pobreza a través del enfoque normativo hace que la misma quede fuera de la dinámica social que la produce, y por ende, también se apoya en el supuesto de que la pobreza misma es una condición inherente al subdesarrollo. Se pone en marcha el reduccionismo de concebir la pobreza como un problema de integración deficitaria que puede ser contrarrestado por medio de políticas específicas, las que no pocas veces constituyen esfuerzos placebo que evaden

confrontar la raíz del problema. Desde el presente enfoque de la exclusión, el carácter relacional y el poder implicados en la distribución de la riqueza hacen patente el problema del acceso real a los recursos y el acaparamiento, el de la situación de privación, pero también, y sobre todo, el de la opulencia, que por medios diversos elimina la posibilidad de que grandes conglomerados sociales accedan incluso a los más elementales medios de sobrevivencia. La categoría de exclusión, a su vez, pues, pone en evidencia otro mecanismo que se suma a esa restricción al acceso a recursos por parte de las grandes mayorías: la legitimación social de la desigualdad. En las ciencias políticas, se suele hablar de legitimidad para referirse esencialmente al apoyo que recibe la democracia o alguno de sus componentes. Menos énfasis se hace en que con la legitimidad del sistema político igualmente se justifica el carácter elitista que la democracia comporta y los sistemas de inequidad adheridos a ella. Como bien afirma Reygadas (2008), la desigualdad persistente requiere la existencia de élites persistentes. Es decir, que la cultura política también puede interpretarse como una estructura de legitimación de la desigualdad social. Según Fernández-Ríos (1994), todo orden político que es internalizado –voluntariamente o no– por los individuos ha logrado su legitimación; de lo que se trata es de que las personas acepten que el ejercicio del poder de una minoría es algo natural, bueno o socialmente beneficioso. Todo ordenamiento sociopolítico persigue que su estabilidad en tanto sistema y su ejercicio del poder, antes que descansar precariamente en la coerción, lo haga en el reconocimiento de su autoridad, de su poder legítimo. ¿Qué se requiere para que un sistema perdure a través de la legitimidad? Se vuelve necesario una ideología efectiva y su inculcación por medio de procesos de socialización (Fernández-Ríos, 1994; Marger, 1999; Martín-Baró, 1983).

Asimismo, antes que una “ideología a secas”, con mayor precisión es esperable la existencia de una ideología dominante, un hegemonía práctico-simbólica, es decir, un sistema de creencias diferencialmente diseminado en la sociedad que explique y justifique la particular estructura de distribución del poder y la riqueza.

- c. *La exclusión social pone de manifiesto la existencia de estructuras de bloqueo social que conservan y reproducen el fenómeno.* Mientras la noción de pobreza ofrece la supuesta posibilidad de movilidad ascendente y la no menos supuesta capacidad de las políticas sociales de brindar a los pobres las competencias necesarias para salir de su situación, la noción de exclusión social lo desmitifica a través de la tesis del bloqueo social. Esta tesis supone, en palabras de Mora y Pérez Sainz (2009, p. 56), “reconocer que la propia configuración y dinámica social conforma mercados laborales, marcos institucionales, relaciones sociales y estructuras de poder que sancionan la reproducción de la exclusión en el tiempo”; una intuición similar sigue Sojo (2008) cuando habla de la producción de la pobreza, es decir, un fenómeno intencional o de beneficio para determinados intereses. Hablar de bloqueo o de producción hace que el eje de interés deje de ser el de las “necesidades básicas insatisfechas” y en su lugar se posicione la marginación social en tanto “privación de ciudadanía y afuncionalidad laboral”. Nótese, pues, que la noción de pobreza implica, con un fuerte talante liberal, una buena carga de culpabilización del pobre por serlo. Como en el fatalismo, la psicologización del problema de la exclusión se fundamenta en la existencia de lecturas ideológicas que el excluido utiliza para dar sentido a su situación y que el sistema reproduce para perpetuarse (Martín-Baró, 1998). De ahí que se considere que el pobre puede salir de la pobreza, siempre y cuando “aproveche” las “oportunidades” que se

le brindan a través de las consabidas políticas sociales, “el sistema de libertades” o algunas medidas de “reducción de la pobreza”. No es casual que estas lecturas liberales encuentren semejanzas respecto a otras amenazas como la violencia y la inseguridad: hoy, salvaguardar la vida o la integridad se considera una responsabilidad de cada cual, ignorando con ello configuraciones sociales criminógenas o la incapacidad de las instituciones para hacer frente al problema.

De sus reflexiones, Mora y Pérez Sainz (2009) perfilan cinco conclusiones sobre la exclusión social: 1) la exclusión encuentra su origen en un ejercicio de poder de un grupo sobre otro; 2) se trata de una expresión de desigualdades sociales, en concreto, como ya fue dicho, la exclusión es la forma más extrema de desigualdad; 3) el ejercicio de poder que supone la exclusión produce fenómenos de clausura social (imposibilidad de acceso a recursos) que, sin embargo, no generan situaciones categóricas de inclusión o de exclusión; 4) la exclusión siempre es multidimensional y funciona por acoplamientos, esto es, la capacidad de diferentes formas de exclusión de interactuar entre sí, reforzarse, intensificarse y, por tanto, de volverse más persistentes; 5) por último, y crucial para estas reflexiones, la exclusión puede ser entendida como sinónimo de negación de ciudadanía social. Ahora bien, si la exclusión social constituye un extremo de la desigualdad, ¿cómo se genera esta última? La desigualdad social sería la consecuencia de una distribución desigual del excedente social (Pérez Sainz y Mora, 2007). Asimismo, existen dos mecanismos por medio de los cuales el excedente es retenido. El primero de ellos consiste en la explotación de la fuerza de trabajo asalariada que participa en el mercado de trabajo, mientras que el segundo surge del acaparamiento de oportunidades de acumulación. Mora y Pérez Sainz (2009) sostienen que el mecanismo de explotación consiste en la extracción de utilidades significativamente incrementadas que grupos poderosos consiguen a partir del

esfuerzo de otros que quedan relegados del beneficio que proporcionan estas ganancias (ver Virno, 2003). El acaparamiento de oportunidades, a su vez, tiene lugar cuando una red particular accede y monopoliza un recurso valioso y renovable mientras se fortalece en el mismo proceso.

La palestra donde las desigualdades sociales tienen lugar sería fundamentalmente el mercado, entendido como un ámbito dominante de relaciones asimétricas debidas a los desbalances de poder que ocurren en su interior, en los términos en que se ha venido hablando. De las pugnas que se producen en el mercado, resultan los distintos grados de poder de los actores sociales involucrados y, específicamente, las consecuencias concretas del binomio exclusión-inclusión para el individuo y su clase social de pertenencia. En este contexto, se esperaría que el Estado tuviera la capacidad de influir sobre los niveles de desigualdad social acrecentando los niveles de ciudadanía social, a través del cumplimiento de derechos sociales. Aquellos Estados que conservan un carácter benefactor, a través de sus políticas sociales universales, pueden modular los niveles de desigualdad social. Pero de un Estado permeado por el neoliberalismo no se puede decir que esté por la labor de atemperar las desigualdades si se encuentra debilitado o si sus energías se dirigen a salvaguardar intereses privados o resolver pugnas corporativistas.

El vínculo entre exclusión y ciudadanía comienza a tomar forma. Es tiempo de relacionar ahora la exclusión con el empleo, y este, con la ciudadanía para completar el esquema. Con Schettini y Sarmiento (2000), se mencionó el trastoque que han sufrido al menos dos mecanismos de integración social debido a los cambios económicos de las últimas décadas. Además del impacto en las funciones del Estado, habría sobrevenido una verdadera crisis en el mundo del trabajo. Vimos, además, que la desigualdad y su extremo, la exclusión, surgen por la distribución desigual del excedente social que se

fundamenta en la explotación de la fuerza laboral asalariada y el acaparamiento de oportunidades de acumulación, por medio de estructuras de bloqueo que generan marginación en tanto privación de ciudadanía y afuncionalidad laboral (Pérez Sainz y Mora, 2007). En otras palabras, las transformaciones económicas propician, fundamentan y profundizan procesos de desintegración y exclusión cuya consecuencia socioeconómica más clara se evidencia en la crisis del empleo, y esta, por su parte, socava la emergencia de la ciudadanía social que históricamente ha fungido como valuarte de democracias consolidadas.

### **3. La crisis del trabajo y el desmantelamiento de la ciudadanía social**

Aunque las transformaciones económicas que consolidan la hegemonía del modelo neoliberal por sí mismas dan buena cuenta de los procesos de exclusión y permiten inferir la vinculación que los mismos guardan con la ciudadanía social, conviene explicar con mayor amplitud la específica involución del mundo del trabajo que conduce a hablar del mismo en términos de crisis, pues es en el marco de esta donde, de manera directa, aparece el socavamiento de la ciudadanía social. El carácter global de las transformaciones obliga a seguir un esquema que, sin embargo, es más propio de países desarrollados, o puede ser también que estemos ante un esquema más aplicable a la situación de sectores de la población con un modo de vida propio de la clase media o superior. De cualquier manera, con las reservas del caso, lo que sigue ayuda a situar la importancia de las transformaciones del empleo y sus implicaciones para la ciudadanía en países como El Salvador.

De acuerdo con Santos (2011), a lo largo de la historia el contrato social constituye un metarrelato en el que se asienta la obligación política. Conformar un imperativo complejo que, en principio, está llamado a maximizar la libertad y en cuyo seno se mantiene la tensión entre regulación social y emancipación



social, dadas las constantes desavenencias entre el interés particular y el interés social. Su pretensión habría sido la creación de un paradigma sociopolítico capaz de producir de manera consistente cuatro bienes públicos: legitimidad del Gobierno, bienestar económico y social, seguridad e identidad colectiva. De las luchas por la definición del bien común que se producen entre estas instancias surgen “contractualizaciones parciales”, así como constelaciones institucionales entre las que cabe destacar la socialización de la economía<sup>3</sup>. Este proceso confirma la lucha de clases como un instrumento de transformación del capitalismo. La socialización de la economía conlleva el progresivo reconocimiento de la existencia de “trabajadores, personas y clases con unas necesidades básicas, unos intereses legítimos y, en definitiva, con unos derechos ciudadanos” (p. 281). Este proceso, pues, implicó aspectos como la regulación de la jornada laboral, de las condiciones de trabajo y salariales, la seguridad social, el derecho de huelga o la sindicalización, entre otras conquistas sociolaborales.

En otras palabras, el trabajo –tal como se desarrolla en el siglo pasado– conforma un contexto de lucha social y política que consigue estandarizar de forma gradual aspectos esenciales que garantizan estabilidad laboral y, con ella, estabilidad existencial. El trabajo y sus conquistas sociales proveían delimitaciones bajo la forma de un contrato, un lugar y un tiempo de trabajo, así como fronteras inconfundibles entre trabajo y la carencia del mismo, tiempo y espacio de descanso, junto con concomitantes garantías sociales y jurídicas (Beck, 2006). La inserción en el mercado de trabajo se traducían en lo que Alonso (2004) denomina modelo de trayectoria biográfica laboral, el cual, además de verse amparado en un sistema de protección

social y en regulaciones específicas, prometía itinerarios estables alrededor de un único empleo o patrón de empleo, desde que se producía la incorporación del trabajador a su puesto hasta que llegaba su jubilación. Esta biografía laboral de carácter fordista, propia de un Estado de bienestar y de un estilo de vida al menos referido a una clase media (y mayoritariamente masculina, cabe agregar), hacía previsible el advenimiento de tres etapas propias del período de madurez de la sociedad moderna: educación, producción (donde la antigüedad en el puesto cuenta) y retiro. En pocas palabras, después de la segunda guerra mundial y hasta la década de los setenta aproximadamente, el trabajo configura la ciudadanía. Esta puede ser comprendida como una condición básica de igualdad o paridad entre individuos que garantiza un cuerpo de derechos y obligaciones referidos a esa misma alteridad supraindividual que constituye la comunidad o la nación (Camps, 2011; Fernández, *et al.*, 2007; Fleury, 2004; PNUD, 2004). Asimismo, en términos históricos, la ciudadanía suele ser entendida a partir del clásico trabajo de T.H. Marshall. Marshall (1950/1997, pp. 302-303) distinguió tres formas de ciudadanía: la civil, que se compone de “los derechos necesarios para la libertad individual (libertad de la persona, libertad de expresión, de pensamiento y de religión, el derecho a la propiedad, a cerrar contratos válidos, y el derecho a la justicia)”. Luego, la dimensión política de la ciudadanía, la cual alude “al derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de los miembros de ese cuerpo”. Por último, el elemento social de la ciudadanía es entendido por Marshall como “todo el espectro desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad al derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida

3. Las otras dos constelaciones institucionales son la politización del Estado y la nacionalización de la identidad. El Estado se politiza porque se convierte en un campo de lucha política y en el ente institucional y normativo de la socialización de la economía, es decir, el Estado regula la economía; Estados providencia y Estados desarrollistas serían las modalidades que, respectivamente, presentaría el Estado en países desarrollados y en países periféricos. La nacionalización de la identidad, por su lado, conlleva el sometimiento de la diversidad identitaria al espacio y tiempo del Estado (ver, Giddens, 2008).

de un ser civilizado conforme a los estándares corrientes de la sociedad”. La ciudadanía pues debe ser comprendida como una condición total o multidimensional (ver PNUD, 2004).

Así pues, ingresar al mercado de trabajo equivalía a quedar bajo el resguardo de un sistema de protección social y jurídica, de la organización de la existencia en tiempos de ocio y de producción, del resguardo de la organización sindical, de un sustento económico y una pensión que aseguraba el retiro. Por supuesto, también conllevaba la posibilidad de lograr autorrespeto y dignidad, así como la posibilidad de satisfacer la necesidad humana de autorrealización personal a través del ejercicio de la capacidad productiva y, hasta en muchos casos, la coronación de la propia vocación. Pero aquí es donde aparece en escena el cambio de modelo económico y la versión extrema de la crisis actual que nos ocupa. En el seno del metarrelato moderno que constituye el contrato social, eclosiona otra crisis, la del contrato mismo, y aparece una nueva contractualización que nada tiene que ver con aquel de impronta moderna: se trata de un falso contrato (Santos, 2011), un conjunto de imposiciones ineludibles y abusivas que se ensañan con los más vulnerables, provocan el resurgimiento de la jerarquía premoderna del estatus y, especialmente, generalizan los procesos de exclusión. Virno (2003) llamará a esta situación “postfordismo”. Uno de los mecanismos esenciales por medio de los cuales la exclusión queda sancionada en relación directa con las biografías laborales antes aludidas es el de la implementación de formas contractuales devaluadas, como lo son el poscontractualismo y el precontractualismo. El primero se refiere a la exclusión indefinida de grupos o intereses sociales hasta ahora incluidos en el contrato social. O, lo que es lo mismo, se produce la confiscación de los derechos de ciudadanía que antes asistían a quienes se ven sometidos a este poscontrato. Por su lado, el precontractualismo cierra, de forma definitiva, el ingreso a la condición de ciudadanía a grupos sociales que contaban con expectativas realistas de hacerlo (jóvenes,

grupos étnicos, etc.). Bajo cualquiera de estas condiciones, se habita una zona ambigua donde se continúa siendo formalmente un ciudadano, pero inmerso en un verdadero “estado de naturaleza”, donde la ausencia de derechos abre con brutalidad y de par en par una puerta por la que irrumpen como una tempestad tanto la explotación y el despotismo del poder económico como la incertidumbre y la precariedad vital de quienes súbitamente se descubren arrojados o definitivamente anclados en una situación crónica y masiva de exclusión.

Las condiciones estables y claramente identificadas del derecho y del espacio, y el tiempo laboral dan paso a una situación de flexibilización. Las líneas divisorias entre trabajo y desocupación se vuelven difusas, al grado de que ni siquiera el desempleo encuentra reconocimiento como problema, pues se reconvierte en una modalidad de subempleo (Beck, 2006), en una especie de limbo darwinista sometido a la ley del trabajador más apto. En respuesta a las rápidas demandas del mercado, el llamado “pleno empleo” cede ante la “empleabilidad”: la capacidad de adecuarse lo mejor que se puede a las cambiantes condiciones del mercado de trabajo propias del avance tecnológico y la globalización. Un “sálvese quien pueda” liberal como trasfondo ideológico de la nueva situación dicta así que no se trata de la inexistencia de empleo, sino de la “incapacidad” de algunos para encontrarlo, debido a que les ha faltado “esfuerzo” o “desarrollar las habilidades necesarias” para “recolocarse” en el mercado laboral. Categorías como “los trabajadores”, “los empleados”, con sus connotaciones aglutinantes, adquieren –se devalúan– la forma de una multitud (Virno, 2003), de una red hobbesiana de individuos, de singularidades fragmentadas.

El mundo súbitamente queda escindido en una pléyade de identidades supra, semi y seudolaborales, y de forma más concreta, entre individuos “inempleables” y “empleables”. Entre aquellos que pudieron o no

seguir el ritmo de las exigentes mutaciones formativas, adquirir competencias de la nada, alcanzar al tren de la meritocracia o, simplemente, que estuvieron o no en el momento justo, a la hora precisa, cuando esa –la que fuera– (in)esperada oferta de trabajo se presentó, ahora vaciada de regulaciones y garantías jurídicas y sociales, para rescatarlos, al menos temporalmente, de su situación de ostracismo socioeconómico (Alonso, 1999, 2004; Zubero, 2006). Es la vida líquida baumaniana en estado puro: una existencia precaria atravesada por la incertidumbre donde las capacidades se permutan con las discapacidades y donde el contexto cambia a un ritmo imposible de seguir para que las acciones de los individuos se concreten en hábitos consolidados (Bauman, 2006). Estas condiciones de desocialización económica, de verdadera turbulencia institucionalizada y de institucionalización del desamparo social (Alonso, 1996) son las que permiten hablar del retroceso, si no es que del desmantelamiento de la ciudadanía social. Las transformaciones económicas y, en particular, los intereses que las han dinamizado mediante el sometimiento de la política y el Estado –y con el concurso de métodos violentos y excluyentes– han perseguido reducir la ciudadanía a una esfera estrictamente política y extirpar de ella todo atisbo de derechos y garantías colectivas.

Llegados a este punto, cabe hacer el giro que nos saque del esquema explicativo general previo y nos sitúe en el necesario contraste de la circunstancia propia de nuestros países con respecto a la de democracias y Estados desarrollados. La cuestión estriba en que, históricamente, en la evolución de la ciudadanía en Europa y en algunos casos excepcionales de América Latina, la ciudadanía política aparece después de una bastante consolidada ciudadanía civil, con el entramado material, institucional y educativo que ello comporta (Fleury, 2004; Marshall, 1950/1997). En países como El Salvador, la siempre perfectible ciudadanía política llegó primero, muy rápido y sin considerar la relevancia de las otras dimensiones; a los déficits en materia de ciudadanía

civil y social es a lo que O'Donnell (2001) se refiere con la noción de “ciudadanía de baja intensidad”. Waldmann (2006) afirma que las ideas y principios que marcaron al “viejo continente” en los dos últimos siglos (la democracia, la división de poderes, etc.) fueron el referente de los intelectuales y gobernantes latinoamericanos a lo largo de la historia, lo que fue perfilando las aspiraciones y la cultura política de los países latinoamericanos. Sin embargo, este impulso modernizador en términos políticos siempre compitió, se fusionó y no siempre habría superado un “antimodelo” cultural caracterizado por el predominio de patrones particularistas, clientelistas y celoso de los lazos personales que llega a pasar por encima de las leyes y los condicionantes objetivos. La aspiración a una idealizada política europea, el formalismo de las ideas copiadas y los patrones informales e idiosincráticos dominantes, en condiciones materiales y culturales diametralmente diferentes a las del viejo continente, conformarían la amalgama histórica que explicaría mucho del funcionamiento de la política latinoamericana contemporánea.

La estabilidad fundamental de la desigualdad siempre encontró condiciones favorables para perpetuarse y con la vorágine de los cambios económicos, para la condición de ciudadanía no se auguraban buenos tiempos. La ciudadanía, como condición equiparadora entre individuos, procura que cada persona “sea libre sometiéndose” a ciertas prerrogativas comunes que son independientes de la posición o el estatus social; lo distintivo de la ciudadanía es la condición de libertad que se nutre del respeto por la ley. Los individuos no pueden estar sometidos al arbitrio del tirano o a la esclavitud, menos a los caprichos de los apetitos personales. Idealmente, solo la ley prescribe acciones que se consideran necesarias (protección, justicia, cuidado, etc.) porque así se garantiza que todos, sin distinciones de condición, gocen de la posibilidad de actuar dentro de un marco que permite a todos moverse y desarrollarse por igual. Ha ocurrido, sin embargo, que el consenso liberal progresivamente ha desactivado el problema

de la igualdad social para sustituirlo por una igualdad jurídica, misma que, si bien está llamada a proteger a todos por su condición ciudadana, igualmente la hace consonante con el avance de la economía capitalista, lo que instaura una contradicción de base: la igualdad jurídica convive con la desigualdad de riqueza y en este contexto el que tiene más sí hace valer sus derechos y libertades (Fernández, *et al.*, 2007; Fleury, 2004). Fleury (2004) apunta, en la misma línea, que la ciudadanía constituye una hipótesis jurídica, pero su concretización material surge de las relaciones de lucha entre las diferentes clases y actores sociales. Significa que la ciudadanía como marco de análisis, constituye un *locus* necesariamente conflictivo porque en ella se revelan intereses históricos en juego que han lastrado sus propias posibilidades de desarrollo, así como las vicisitudes cotidianas que los individuos concretos experimentan para alcanzar un disfrute suficiente de esta condición sociopolítica protectora. En este entramado conflictivo es donde se posiciona la crisis del trabajo de la que se viene hablando, pues si la ciudadanía social constituyó una base para la emergencia y consolidación de democracias desarrolladas, su socavamiento contemporáneo solo atestigua procesos aparejados a las transformaciones económicas que han puesto de rodillas a la política, al Estado y a la democracia en favor de un cada vez más reforzado mercado que desconoce límites.

#### 4. Precariedad laboral, ciudadana y vital

A tenor de la estabilidad fundamental de la desigualdad y la exclusión y considerando que se trata de un país subdesarrollado, la situación específica del empleo en El Salvador calificaría como la de una crisis histórica del trabajo caracterizada por condiciones laborales precontractuales generalizadas. En este sentido, las grandes mayorías nunca habrían podido gozar de condiciones laborales estables, bien remuneradas, que garantizaran coberturas sociales y jurídicas suficientes o en las que el mismo trabajador en cuanto tal

o la base organizativa que el trabajo ofrecía constituyeran una realidad exenta de suspiración, acoso, amenazas o abierta represión. El cambio de modelo económico, con el refinamiento que logran con el tiempo los mecanismos de dominación implicados, solo habrían cronificado esta endémica situación precontractual. Veamos algunos procesos y algunas cifras de lo que aquí se afirma.

Es tan claro que la crisis se diseñó para rentabilizarla después, que los cambios en la esfera laboral y la consiguiente diseminación de la precariedad ciudadana aparejada a la implementación del nuevo modelo económico en El Salvador aparecen, en un inicio, íntimamente ligados al desplazamiento forzoso de grandes contingentes de personas de sus lugares de origen, debido a la pulverización de las fuentes tradicionales de empleo, las mismas que el nuevo modelo económico y laboral afectan con mayor saña. Si la migración en la década de los ochenta fue un proceso en buena medida explicado por la guerra, la migración masiva de salvadoreños que sobreviene luego de la finalización del conflicto armado se considera como una parte esencial del nuevo modelo económico implementado (Concertación por la paz, 2007). Arruinar el campo y desmontar el aparato productivo agrícola aseguraba el aumento de la migración y, por consiguiente, el volumen de las vitales remesas. En las últimas dos décadas se calcula que, en términos netos, más de 60 000 personas han migrado cada año, especialmente hacia Estados Unidos. Asimismo, ahogar el campo permitió el abandono y luego la utilización conveniente de tierras en rubros consonantes con las nuevas reglas económicas: plantaciones frutales para exportar a Estados Unidos, proyectos turísticos y maquilas (Las Dignas, *et al.*, 2006). Por su lado, las migraciones hacia el interior del país han implicado movilizaciones del campo hacia las ciudades con el agravamiento de la exclusión de las zonas rurales, así como la profundización de los procesos de urbanización. Actualmente, y según datos del último censo poblacional de 2007, casi siete de cada diez salvadoreños



–68.9 %– reside en zonas urbanas, cuando en 1992 esta proporción poblacional alcanzaba el 50 % (FUSADES, 2009).

La urbanización ha ocurrido a un ritmo acelerado y, al concentrar las oportunidades económicas sin garantizar la disponibilidad de trabajo, también ha contribuido a reconfigurar la distribución de la marginalidad. Según el mapa de pobreza elaborado por FLACSO, el Ministerio de Educación (MINEC) y el PNUD (2010), al menos la mitad del total de hogares urbanos de El Salvador concentran segmentos poblacionales de estratificación baja. De este total, casi siete de cada diez hogares corresponden a lo que se denomina Asentamiento Urbano Precario (AUP), es decir, las conocidas “marginales” o conglomerados de viviendas caracterizadas por sus deficientes materiales de construcción y la carencia de los servicios que reciben; se calcula que los AUP concentran, aproximadamente, arriba de dos millones de personas que padecen distintos niveles de exclusión. En este contexto, los procesos de urbanización no deben entenderse como un resultado inocuo, propio del “avance social” o como un simple cambio de escenario espacial, pues ni la ciudad es pura materialidad ni los migrantes internos se constituyen súbitamente en ciudadanos (menos en ciudadanos). Algo vimos con Farrés (2010) a propósito de la expresión de *dominium* que constituye la urbanización y el *imperium* que busca controlar a la sociedad. La ciudad se abre como un nuevo y dinámico campo de relaciones de poder donde la población, la que llega y la que ahí ya se encuentra, se ve obligada a pactar vínculos, pero también a competir, a segregarse, a regirse por los límites ya trazados por poderes que no controlan –físicos, como la jungla de concreto que los contiene, pero sobre todo políticos, simbólicos y económicos– y donde se ofrecen solo ciertos márgenes de libertad, así como determinadas oportunidades de desarrollo y consumo, pero también nuevos riesgos. En palabras de Cavalletti (2010, p. 41), la urbanización “expande el *oikos* en la *polis* y constriñe a la *polis* en el *oikos*; cumple la tendencia a socializar en la medida en que

expresa la población según esa precisa relación de coimplicación espacial”. Otra vez, el *oikos* (lo privado, pero también la economía) instrumentaliza para su crecimiento a la *polis* (la ciudad en tanto vida y en tanto política) y, en cambio, la segunda se ve mermada por la primera, en una dinámica socializadora, reguladora y disciplinaria, en una palabra, *biopolítica* según la terminología foucaultiana. Con los cambios económicos, aparecen o se profundizan procesos que contribuyen a la concentración y distribución de la riqueza vía el acaparamiento de oportunidades de acumulación, aumenta la exclusión, pero también el desarraigo y la desintegración de vínculos humanos. La retahíla de transformaciones espaciales y las movilizaciones poblacionales hacen florecer las posibilidades de explotar la fuerza de trabajo asalariada y consolidar las ventajosas condiciones que ofrece la desigualdad (Virno, 2003).

Los procesos migratorios reflejan la imposibilidad del individuo para sobrellevar las condiciones que lo circundan o la insuficiencia de los recursos disponibles en el lugar de origen que orillan a la búsqueda de nuevas oportunidades y de horizontes de desarrollo. Además, constituyen un indicio irrefutable de la flexibilización o *flexplotación* que acusa el mundo del trabajo (Zubero, 2006). La falta de empleo en el campo y la precariedad laboral en las ciudades se complementan y hacen que las oportunidades laborales se reduzcan. En 1992, el 44 % de la PEA se aglutinaba en el sector servicios, proporción que para 2007 alcanzó el 60 %. En el mismo período, los empleados en actividades agropecuarias pasaron de constituir un 36 % a un 17 %, lo que equivale a unos 300 000 trabajadores agrícolas que abandonaron actividades relacionadas con el campo; de hecho, solo en 2003, se calculaba que en el campo se habían perdido 100 000 puestos de trabajo (FUSADES, 2009; Las Dignas, *et al.*, 2006). En términos generales, se reconoce que, con la entrada del nuevo modelo económico –y hasta ahora– se produjeron despidos masivos, el cierre de negocios, la dolarización contri-



buyó al encarecimiento del costo de la vida y aumentó la brecha entre ricos y pobres (Sánchez-Ancochea, 2006; Segovia, 2004; Torres-Rivas, 2007).

Con la introducción de la maquila, se produjo el incremento de la participación femenina de sectores obrero-marginales en empleos de mala calidad. La maquila que ha proliferado en el país es de tipo textil, lo cual prácticamente no reporta procesos de transferencia tecnológica al país y solo ofrece bajos salarios para las trabajadoras, como un corolario de otras violaciones a diversos derechos laborales afines a las prerrogativas que obtienen las maquilas para instalarse y operar en el país. En estas circunstancias, tampoco se requiere ni se llegará a requerir una alta calificación de las trabajadoras, afianzándose para ellas un techo de oportunidades, de desarrollo personal y de posibilidades de ingreso. El ámbito laboral, lejos de ser un espacio de empoderamiento para las mujeres, se convierte en un contexto donde se acrecienta la marginación, la baja remuneración, la exposición a la violencia o el acoso sexual (Las Dignas, *et al.*, 2006; Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz [ORMUSA], 2009). Las maquilas y la situación de la mujer en su interior ofrecen un ejemplo espeluznante que añade otra arista cortante al lugar de trabajo contemporáneo, cuando este existe, en estas condiciones de desocialización económica y democracias liberales que limitan el poder del Estado. Se trata del miedo. Según Robin (2009), en la actualidad las élites cuentan con todos los incentivos para utilizar a la sociedad civil como instrumento de promoción del miedo; y, si el gobierno liberal tiene sus fallas, estas ni se comparan con la falta de liberalismo que existe al interior de las fábricas y las oficinas. Ante la evaporación de resguardos legales, contractuales y organizativos, los empleados, los ciudadanos están como nunca expuestos a diferentes formas de abuso, represión y acoso. El despotismo de la jerarquía, acciones disciplinarias o abiertas amenazas, pruebas de acceso, monitoreo y hasta de “lealtad” a la

empresa (drogas, personalidad, etc.), violación del derecho a la privacidad (cámaras, captura de datos personales, espionaje electrónico), vejaciones (especialmente a mujeres en maquilas donde, por ejemplo, se controla o limita hasta la duración y los turnos para ir al sanitario) y hasta las eventuales capacitaciones se vuelven oportunidades para ejercer alguna de las formas represivas anteriores, para llevar a cabo adoctrinamiento político o limitar la organización de los empleados. La entronización de la empresa y sus valores como modelo social (Crouch, 2004) la revisten de un halo de prestigio que contribuye a que no se dude de ella y que acciones como las mencionadas puedan pasar desapercibidas. Por su parte, el trabajador, atenazado por la necesidad y el miedo al rezago social que conlleva el paro y la exclusión, se ve orillado a cuidar a toda costa su empleo aunque en muchas ocasiones eso suponga rebajarse a niveles indignos para conservarlo, lo que perpetúa e incrementa aún más las posibilidades de que ocurran abusos, se apliquen medidas arbitrarias y distintas formas de represión en el lugar de trabajo.

La divergencia entre la situación evolutiva de países con democracias y con Estados desarrollados y la de los países periféricos ha sido tal que se afirma que lo que le ocurre a los primeros es que se están “tercermundizando” al adquirir características laborales como la inestabilidad, la discontinuidad y la informalidad (Zubero, 2006). Países como El Salvador, con la carencia histórica de un Estado providencia y la sempiterna desigualdad y exclusión ahora profundizada por las transformaciones económicas, solo han asistido a la agudización de una difícil situación laboral que aleja más en el horizonte de lo posible la emergencia de la ciudadanía social. En 2008, el PNUD estableció que la situación del empleo en El Salvador se caracterizaba por una verdadera subutilización laboral. El PNUD entonces estimó que un 19 % de la PEA salvadoreña gozaba de un “empleo decente”, mientras el resto de personas se distribuía entre quienes no contaban con empleo y estaban desempleados

(7 %), quienes estaban subempleados (43 %), y quienes ubicados en el sector informal lograban percibir un salario superior al salario mínimo, pero ni el mismo resultaba suficiente para cubrir la canasta básica a precios de mercado, ni su situación laboral les permitía contar con seguridad social (31 %). En otras palabras, sin que la crisis económica actual alcanzara su apogeo, al menos la mitad de los salvadoreños acusaban subutilización laboral en los términos del PNUD, una tercera parte percibía ingresos insuficientes y solo poco menos de la quinta parte de salvadoreños contaba con un empleo bien remunerado, con protección social y que garantizaba márgenes de desarrollo personal. El predominio del subempleo supone que al menos la mitad de la población se dedica a cualquier cosa que permita sobrevivir sin obtener por ello protección social ni ingresos suficientes para la subsistencia familiar. El subempleado es el que “resuelve”, el que se “rebusca”, es el “hacelotodo”, el “vendelotodo” –y por consiguiente, el “comelotodo”– del *Poema de Amor*, de Roque Dalton.

Los indicadores actuales solo confirman la consolidación o el agravamiento de este estado de cosas. Según el cuarto informe del Programa del Estado de la Nación (PEN, 2011), para 2010, los niveles de pobreza en El Salvador son similares a los de la mitad de la década del 2000 y no cabe esperar posibilidades de cambio en el contexto de regresión y estancamiento propio de la crisis económica. El mismo informe señala, en lo que al desempleo se refiere y con base en datos que corresponden a 2009, que este aparece como un fenómeno generalizado que ha aumentado en todo el istmo centroamericano al punto de sobrepasar el promedio latinoamericano; en 2009, se estimó la pérdida de unos 55 000 empleos por efecto de la crisis. Un sondeo de cultura política realizado a nivel nacional en 2010 (Córdova, Cruz, y Seligson, 2010), encontró que El Salvador presentó una de las proporciones de pérdida de trabajo más altas en los dos años previos a la pesquisa (35.4 %) en comparación con otros 25 países latinoamericanos, solo por debajo de México,

Colombia, República Dominicana y Brasil. Al inicio de 2012, algunas declaraciones de funcionarios del Gobierno de turno confirman que el desempleo, como los datos del PNUD del 2008, continúa rondando el 7 %, y con estrechez triunfalista no falta quien se jacte de que los números nos sitúan en condiciones similares a la de Estados Unidos y hasta en evidente ventaja respecto a algunos países Europeos (España). Las comparaciones son odiosas, dicen, pero en materia de problemas sociales, también suelen resultar ingenuas y tendenciosas. Aunque el desempleo es un problema importante, en el caso salvadoreño lo es aún más la persistente, estructural y volátil empleabilidad de la mayoría de salvadoreños que confirma que arriba del 80 % de la población vive entre la informalidad, el desempleo y la rebusca, condiciones todas que con dificultad solventan necesidades perentorias como la canasta básica, que impiden contar con protecciones sociales mínimas y que alejan de forma decisiva los horizontes de progreso familiar mientras acercan la flotante inquietud por abandonar el país.

Si la precariedad puede considerarse como consustancial a la condición contemporánea de ciudadanía dada la crisis del trabajo, es menester considerar también el detrimento específico que acusa la vida del ciudadano en referencia a aspectos vistos como la exclusión, la flexplotación, la precontractualización, el miedo, entre otros. Hoy más que nunca se está lejos de que la ciudadanía pueda corresponder a un “estado de bienestar” (Farrés, 2010). Es decir, que la ciudadanía constituya un medio para contrarrestar la enfermedad o la exclusión, en tanto condiciones que someten al individuo a la necesidad y socavan su libertad y su autosuficiencia: solo un sujeto económicamente resuelto se rige por el derecho y cumple con sus obligaciones cívicas (Camps, 2011) y no por la coerción propia de la dependencia servil o la voluntad arbitraria de la voluntad despótica. Pues bien, en la actualidad, al despótico mercado le apuntalan condiciones derivadas que comprometen el bienestar de las personas que confirman que su condición

de ciudadanía está en entredicho. ¿Qué consecuencias sobre el bienestar de la persona son esperables de una crisis del empleo? Muchas y de distinta gravedad, pero pueden ser entendidas, como sugiere Moise (2000), como una expresión de patologías colectivas de la frustración, en cuanto que se trata del impacto masivo provocado por la avasallante y simultánea presencia de factores como la disolución de los referentes de estabilidad laboral y existencial, los lazos sociales, la masificación de la perplejidad y la inversión de redes de sentido, la exclusión, la anomia, el desempleo y la violencia criminal; en suma, se trata de tiempos complejos donde el reto cotidiano ahora ya no es postergar la gratificación, sino la frustración (Bauman, 2007).

Las crisis del mundo del trabajo es estructural y no se limita a propiciar transformaciones radicales en el ámbito laboral ni a afectar exclusivamente al individuo en cuanto trabajador. Su alcance es totalizante y afecta al núcleo mismo de las condiciones de producción y reproducción de las sociedades modernas (Zubero, 2006), por lo que resulta esperable que distintos ámbitos de la existencia acusen su impacto (relaciones, comunidades, instituciones). La crisis del empleo, en cuanto germen y efecto de patologías colectivas de la frustración, se cristaliza de varias maneras interconectadas que confirman la grave erosión que sufre hoy la condición de ciudadanía y la vida cotidiana de las personas. Un ejercicio de síntesis (Alonso, 1999; Beck, 2006; Blanch, 1990, en Fernández-Ríos, 1994; Castañeda, 2009; Moise, 2000; Schettini y Sarmiento, 2000; PNUD 2008) permite clasificar dichas concreciones en cinco categorías generales con sus respectivas expresiones, desde las que corresponden al ámbito individual hasta las que repercuten a un nivel macro o institucional; estas son:

1. *Efectos psicofisiológicos en la salud:* subordinación de la propia salud del empleado al mantenimiento del puesto de trabajo, estrés, hastío, sobrecarga y burnout,

trastornos cardiovasculares, afecciones psicosomáticas, descenso de esperanza de vida, entre otras.

2. *Precariedad psicológica y existencial:* marginación y cosificación; disminución del esfuerzo por mejorar la calidad de vida en el trabajo; merma en la seguridad laboral; deterioro de las aspiraciones y de la motivación, de la autoconfianza, de las expectativas de eficacia y del control percibido de la situación; pensamientos obsesivos por la posible desocupación futura o temor al futuro; fatalismo y pérdida de sentido de trascendencia; insatisfacción con el presente; descuido de la imagen física y personal; incremento del uso pasivo del tiempo dentro del hogar; trastoque de procesos de socialización; pérdida del sentido de competencia como cabeza de familia; desestructuración del tiempo cotidiano y aburrimiento; sentimientos de fracaso y de inutilidad; cuestionamiento de la identidad personal; consumismo; adicciones, depresión y suicidio.
3. *Incremento de la conflictividad social y la criminalidad:* empobrecimiento del espacio social de los sujetos; corrupción y ansia desmedida de poder, posesiones y dinero; incremento de violencia, intolerancia y falta de compasión; elevación de la competitividad excluyente como valor social; fractura de lazos solidarios y de procesos de identificación; proliferación de incentivos para la rivalidad; fortalecimiento de prácticas clientelares ante la necesidad económica; anomia; brotes de protesta social.
4. *Perturbación de los horizontes de desarrollo y de aspiraciones:* aumento generalizado de la vulnerabilidad a la exclusión; aumento de niveles de endeudamiento; ruptura del imaginario social de solidaridad y de país como lugar de oportunidades; institucionalización de la noción del trabajador como objeto prescindible; pérdida del poder adquisitivo de los

trabajadores; exclusión múltiple; proliferación de trabajos-basura; degradación de conocimientos, habilidades y expectativas profesionales; alienación tecnológica; incremento de la presión para migrar; deslocalización; costos inéditos para el trabajador; desocupación, paro, premura o moratoria social en jóvenes; alteraciones cronológico-económicas y paterno-filiales en familias con hijos que sostienen a sus padres; bajo nivel de rendimiento escolar en hijos de desempleados; debilitamiento de la transmisión intergeneracional de oportunidades de bienestar, especialmente la superación educativa de los hijos<sup>4</sup>.

5. *Fragmentación sociopolítica*: disminución del potencial reivindicativo de los trabajadores por miedo al despido; contracción o eliminación de sindicatos y descomposición de la clase obrera; disolución del trabajo como fundamento de identidad colectiva; desestructuración de la vida cotidiana donde el trabajo constituía un eje de relaciones sociales; deslealtades al interior de los centros de trabajo; desventajas imponderables entre distintas generaciones de trabajadores; apatía o desafección política; y desprestigio de la clase empresarial.

Todas estas posibilidades justifican afirmar que *la precariedad laboral conlleva precariedad ciudadana y vital*. Aunque se trata de una tendencia global, la misma alerta sobre la intensidad de las repercusiones que acarrea para las personas de países como El Salvador, signados históricamente por la precontractualidad, además de otros grandes problemas como la exclusión y la violencia. Basta con considerar la situación general del empleo de los salvadoreños como indicador

4. Según el PNUD (2010a), en América Latina y el Caribe existe una estrecha vinculación entre los niveles de escolaridad y de ingresos de una generación y la posibilidad de movilidad socioeconómica de la siguiente. De la totalidad de los países de Latinoamérica y el Caribe, El Salvador presenta la correlación más alta (0.61) entre generaciones respecto a la movilidad educacional. Es decir, en este país es especialmente cierto que, si una familia cuenta con bajos niveles de ingresos y bajos niveles de instrucción académica, con mayor probabilidad comprometerá las posibilidades de instrucción educativa de sus miembros más jóvenes, lo que a su vez incrementa la probabilidad de reproducir o agravar de forma intergeneracional la situación de exclusión que ya padece la familia.

de integración social (PNUD, 2004), para afirmar que las dinámicas socioeconómicas de los últimos tiempos han venido a acrecentar y a consolidar una situación de exclusión y vulnerabilidad para las grandes mayorías. Lejos de que el trabajo se constituya en un ámbito de afirmación personal, profesional y social, de garantía de subsistencia y de protección social o de intercambio pacífico con el otro, se ha vuelto un amplificador de la informalidad, la desocupación y la incertidumbre. Ha devenido en una esfera hostil de sobrevivencia individualizada que riñe con la acción solidaria, donde incluso quienes ahora se encuentran empleados se ven en la imposibilidad de contar con garantías de que lo estarán el día siguiente. La reiteración es inevitable porque las circunstancias son tan curiosas como trágicas: la situación y las narrativas de la incertidumbre laboral se traslapan con las de la incertidumbre vital cuando el salvadoreño promedio expresa ignorar si tendrá el sustento económico del día siguiente, de la misma manera que afirma no poder prever si regresará con vida cuando le toque salir a trabajar o a “rebuscarse”, debido a la situación de criminalidad violenta que lo circunda. La mimesis material y discursiva y la potenciación mutua de las incertidumbres actuales constituyen expresiones de la fuerza con que estas atenazan la vida diaria de las personas cuando se actualizan las siempre renovadas crisis humanas que origina el capitalismo.

## 5. Conclusión: la ciudadanía como campo epistemológico de resistencia

Las reflexiones anteriores han pretendido ahondar en el tema de la ciudadanía social a propósito de las transformaciones económicas, los condicionamientos políticos y las distor-



siones que el ámbito laboral ha experimentado desde el último tercio del siglo pasado. El caso salvadoreño ha sido el pretexto propicio para dicho cometido. Sin duda, la implementación del nuevo modelo económico no es el único proceso paratransicional que puede ser identificado. Pautas culturales, vicios institucionales, la misma violencia con sus mutaciones y sus constantes, la desigualdad misma o incluso aspectos de vulnerabilidad socioambiental (desastres, desorden urbanístico) constituyen aspectos que igualmente coexisten y varían con las transformaciones políticas acaecidas en el istmo centroamericano a finales de la década de los ochenta. En cada caso, estos y otros elementos tendrán más o menos incidencia y requerirían diferentes tipos de análisis. Visibilizar lo que califica como paratransicional es, en última instancia, un llamado por la implementación de una mirada crítica e integral sobre aspectos que atañen a nuestras sociedades y nuestras democracias. La ciudadanía, como condición referida a un cuerpo social y como categoría de análisis, tiene la función expresa de reafirmar esta necesidad y constituirse además en esa particular diana a la cual dirigir críticamente la mirada. Por eso esta sección de cierre identifica *la ciudadanía como campo epistemológico de resistencia*. Pero, ¿por qué de resistencia? Algo se dijo antes y ahora cabe completarlo: porque se trata de un *locus* necesariamente conflictivo que funge como un epicentro de reflexión teórica, pero también por tratarse de una esfera de lo real que recibe el embate y, al mismo tiempo, condensa mucho de las contradicciones sociales. De la misma manera que el contrato social moderno y la lucha de clases hizo crecer en el desierto de la economía capitalista una ciudadanía desde el trabajo, hoy, la crisis del contrato, con la punta de lanza de un capitalismo aún más voraz y sofisticado, resquebraja y confina los restos esparcidos de la ciudadanía a una expresión política funcional para el llamado consenso liberal.

Con el sometimiento y las mutaciones políticas que han ocurrido en los últimos tiempos en El Salvador la ciudadanía aparece de la

mano de las libertades políticas y se sanciona el carácter democrático del país: contamos con un país “libre” a lo *Freedom House*, sin importar que la calidad de los derechos civiles se encuentre estancada al menos desde los Acuerdos de Paz de 1992 y que, por supuesto, en este escenario, se desconozca el paradero de la ciudadanía social. A poco que se profundice en el tema de la desigualdad y su estabilidad fundamental, se encuentra la descomunal grieta social que separa a ciudadanos de distintas categorías, excluidos y excluidores, pero todos por igual siempre llamados a votar en la “fiesta cívica” de ocasión. Desde el 2004, los comicios han evidenciado un absentismo que ha rondado el 35 %. Asimismo, los salvadoreños siguen mostrando poca participación en organizaciones cívicas, en la gestión de los gobiernos municipales (Córdova *et al.*, 2010) y, como mostraba un sondeo en el marco de los comicios para elegir alcaldes y diputados en marzo de 2012, menos de ocho de cada diez personas creen que la asamblea legislativa representa poco o nada los intereses ciudadanos (Instituto Universitario de Opinión Pública [IUDOP], 2011). Pero es difícil verse representado por instancias políticas cada vez más parecidas a agencias de publicidad, repletas de candidatos cuyo talante emula vacuos concursos de popularidad y que, encima, obtienen sueldos y prerrogativas “anticrisis”.

Asimismo, la desigualdad, con ayuda de los intereses económicos que doblan las decisiones políticas, asoma en los intersticios de la política y encuentra, otra vez, a un ciudadano esquizoide, escindido entre la dimensión política que le reitera el poder que encierra su voto y una dimensión social que le interroga el sentido de asistir, otra vez, a ejercer ese derecho y poco más. Un vendedor ambulante –un “subempleado”– lo expresaba bien en una entrevista de tantas durante los comicios del 2009: “O voy a votar o vendo, y si no vendo, no como...”. A su vez, la crisis del trabajo como la precariedad vital resultante evidencian que esta diatriba no solo trasciende el ámbito político, sino que, sobre



todo, apunta a la configuración de un verdadero trastoque social. La restricción sostenida del goce de derechos civiles y sociales o el mero ejercicio rutinario de derechos políticos en las democracias liberales contemporáneas se cristalizan en un cúmulo de individuos atomizados y enfrascados en la compulsión consumista propia del modelo económico vigente. Este cuerpo social disgregado, esta multitud que cada vez se parece menos a un *demos*, ejerce el mínimo de derechos de los que goza mientras va desentendiéndose de sus deberes cívicos o del bien común, muestra desafecho y baja confianza hacia la política o se conforma y hasta legitima la corrupción. Como hemos visto, en estas condiciones las repercusiones que deben llamar nuestra atención se encuadran a distintos niveles, como sugieren las patologías colectivas de la frustración: asistimos a tiempos cargados de incertidumbre, y por ello de innovación –la que resuelve problemas y la que los profundiza–, y por ello también son tiempo de anomia, con la esperable emergencia y generalización de la desviación social y la criminalidad que dicta el clásico paradigma sociológico. La ciudadanía es hoy, pues, ese *locus* donde el cambio y el conflicto social se corporiza y nos permite ver las vicisitudes de su existencia y las de la democracia misma, dinámicas esenciales a las que, en la actualidad, nos enfrenta el dios terrible de la globalización económica neoliberal y sus demandas sacrificiales.

En suma, la ciudadanía puede ser entendida como un campo epistemológico de resistencia porque constituye un factor de interpelación crítica de distintos dominios de la realidad. La condición de ciudadanía resulta un articulador donde se dan cita tanto el descalabro social contemporáneo como, al mismo tiempo, aquello por lo que vale la pena resistir y se ha perdido (pre y poscontractualmente al menos) o por la promesa civilizadora y de bienestar irrealizada que siempre ha constituido la democracia por estos lados del globo que califican eufemísticamente como “tercer mundo”, “periferia” o “en vías de desarrollo”. Aquí, el realismo utópico sigue siendo aún

más perentorio. Como nos recuerda Giddens (2008, p. 145), dado que la historia no posee teleología y que este mundo no parece ser el que soñó la ilustración, conviene apoyarse en esa “naturaleza contrafáctica del pensamiento dirigido-al-futuro” porque su propagación vislumbra alternativas que podrían realizarse una vez estas cobran existencia. Ese pensamiento dirigido-al-futuro se concreta en la necesidad de proponer modelos de realismo utópico. Para este cometido, Giddens traza las líneas generales de una teoría crítica: esta debería caracterizarse por ser sociológicamente sensible (atenta a las transformaciones institucionales vigentes), (geo)políticamente táctica (antes que basada en el simple voluntarismo o la buena fe, dados los peligros actuales), orientada a la creación de modelos de una sociedad buena que vayan más allá de los estados nacionales y que reconozca políticas emancipatorias unidas a políticas de vida o de autorrealización (compromisos radicales dirigidos a la liberación de desigualdades que incrementen las posibilidades de una vida satisfactoria y plena para todos). En sentido similar, aunque sin la floritura del academicismo, lo ha expresado en distintas ocasiones el filósofo y ensayista Santiago Alba Rico: hoy en día, ante el embate del capitalismo, necesitamos ser antropológicamente conservadores, políticamente reformistas y revolucionarios en términos económicos. Pues bien, considero que la ciudadanía constituye un claro cimiento donde erigir cualquier esfuerzo de crítica, de resistencia, de cuestionamiento, de análisis, de realismo utópico.

La discusión sobre la condición de ciudadanía irradia en distintas direcciones, lo que solo comprueba su potencial heurístico y epistemológico contemporáneo. Cuando menos, otros dos aspectos adicionales me parecen esenciales en la discusión que en la actualidad propicia la ciudadanía y que requieren una atención más profunda que este espacio no puede otorgarles. Me refiero a los temas del quehacer de las universidades y el bienestar en vinculación con la democracia y con el Estado. En el marco de las transformaciones econó-

micas y la crisis del trabajo, las universidades, para no hablar del sistema educativo como un todo, se han visto tocadas en lo que respecta a su razón de ser y su oferta educativa. Lo atestigua la tendencia general a la proliferación de cursos, diplomados, grados y posgrados técnicos o con orientación mercadológica y, como contraparte, el cierre o la marginalidad de las carreras de corte humanístico (ver Nussbaum, 2010). Asimismo, a la mutación de los planes de estudio de la educación superior, se suma esa esperable pérdida de sentido de un alumnado que, junto con una restringida oferta y demanda laboral, ahora encuentra menos posibilidades de colocarse en un trabajo acorde con sus estudios o su vocación académica. Según Beck (2006), en estos días el sistema educativo orientado por las profesiones constituye un contrasentido, debilita la confianza en el sistema y hasta las universidades corren el riesgo de estar impartiendo “un curso básico de irracionalidad” que solo aglutina dudas personales hacia el sistema educativo mismo, pero también dirigidas contra el propio orden social. Este aspecto abre un escenario de permanente problematización para las universidades de cara a su rol en la sociedad y frente a sus estudiantes-ciudadanos.

De la misma manera, la ciudadanía interpela ese usual desentendimiento que por estos lados hace la democracia de las condiciones que propician su desarrollo. Cuando el PNUD (2004) aludía a la necesidad de alcanzar una actualmente deficitaria democracia de ciudadanía, constataba que las democracias latinoamericanas, en cuanto regímenes políticos, podrían ser equiparadas a otras democracias más maduras, pero *se diferencian de forma particular por las sociedades en que se desarrollan*. Las sociedades latinoamericanas se caracterizarían por el llamado *triángulo latinoamericano*, es decir, porque coexisten en ellas la democracia, la pobreza y la desigualdad. Al menos en el triángulo norte centroamericano se presenta una configuración que se asemeja, como mínimo, a un “cuadrado”: la presencia del triángulo latinoamericano

–democracia, pobreza y desigualdad– más un vértice adicional, el de la violencia y la criminalidad. Aun aceptando que la democracia sea la mejor forma de gobierno hasta ahora conocida, es necesario reiterar que la perfectibilidad de la democracia pasa por que la misma promueva la igualdad social, bajo el simple supuesto de que las inequidades y la precariedad de distinto signo condicionan las posibilidades de desarrollo de la democracia, la formación de demócratas o porque las mismas contribuyen al apareamiento de factores objetivos y subjetivos que socavan la viabilidad democrática (violencia, autoritarismo, corrupción, debilidad institucional, etc.). En otras palabras, como el mismo PNUD (2004) sostiene, los problemas sociales deben ser interpretados como déficits democráticos o, expresado de otra manera, considerar a la democracia como la variable independiente (Karl, 1997). Sucede que uno de los distintivos de la democracia reside en el incremento de la calidad de vida de los ciudadanos. La democracia es efectiva en la medida en que confiere poder de decisión a las personas, las protege contra formas de despotismo y porque suele proveer mejores condiciones de vida, al menos en lo que respecta al acceso a la educación, atención médica y protección legal (Tilly, 2007); hay que reiterar que, en condiciones de desigualdad extrema, la ciudadanía es solo una ficción jurídica.

En esta discusión, el papel del Estado debe ser subrayado (Fleury, 2004; Torres-Rivas, 2010). Ni siquiera es necesario referirse a la situación histórica del Estado en nuestros países para afirmar que la discusión sobre el Estado es muy compleja en nuestros días. Por ello evitaré adentrarme en el alambicado debate que supone dirimir si hay marcha atrás en el papel que la economía le asigna al Estado o si, precisamente porque no hay retroceso a Estados providencia o porque nunca existió el mismo, al Estado hay que pensarlo en cuanto “espacio público no estatal” articulador de diversos sectores que lo convierten en un “novísimo movimiento social”, y a la democracia, en una democracia distributiva (Santos,

2011). Me limitaré a señalar, en cambio, la importancia mínima y “tradicional” del Estado: se trata de una entidad llamada, entre otras cosas, a garantizar los derechos, deberes y libertades propias del régimen democrático procurando que la legalidad rija a las instituciones, a los funcionarios y a los ciudadanos. El Estado contribuye a la organización social y para ello requiere la efectividad del sistema legal. En un sistema legal democrático, nada ni nadie, ningún funcionario o ciudadano, puede abstraerse de los imperativos que impone la ley; la ciudadanía es *isonomía*. La eficacia del Estado, en términos legales e institucionales, es esencial para la democracia. La cuestión estriba en que la igualdad ante la ley solo es real cuando el individuo puede alcanzar un nivel de bienestar (salud, educación) asentado sobre condiciones mediatas (familiares, comunitarias, etc.) que a su vez se ven engarzadas en el entorno político, institucional y socioeconómico imperante (Camps, 2011). Prilleltensky y Nelson (2002), Sen (2000) y el PNUD (2004) coinciden en que el bienestar está en íntima relación con el desarrollo humano y con factores institucionales o estructurales propios de la democracia. No debería extrañar que, en condiciones de injusticia social, se comprometa la participación democrática plena, y que esta última sea un elemento deficitario de la democracia liberal vigente. Por supuesto, estos postulados confirman el carácter conflictivo de la ciudadanía, pues como nos recuerdan Prilleltensky y Nelson, la medida en que un Gobierno o un Estado provee condiciones favorables –materiales, institucionales– está en íntima relación con los valores y los intereses de clase prevalecientes. Muy poco se puede hacer por el estudio de la democracia con visiones cuya bondad operacional deviene en reduccionismos. Conviene evitar el sesgo micro que solo ve al ciudadano o, peor aún, al “votante”, y el sesgo meso o macro que solo ve los procedimientos y a un régimen político en la democracia, como si con ella no se instaurara también cierto sistema político y un régimen social específico, como entelequias que flotan cada una en su propio vacío o que se vinculan en forma

mecánica, por formalismos eventuales, ajenas cada cual a la mediación de los intereses en juego y de un mundo material y ciertos niveles de prosperidad con el que ambas dimensiones deben bregar. El bienestar y la democracia deben considerarse facetas complementarias, pues el bienestar profundiza la democratización y la democracia requiere una infraestructura que garantice su perpetuación, tanto en términos materiales como simbólicos.

Esta discusión escocerá a más de alguno. Entre propuestas minimalistas y maximalistas sobre los alcances de la democracia, el debate –hoy más que nunca– está abierto y aquí no será zanjado. Contrario a lo que puede sugerir la facilidad con la que aquí y allá se habla de la democracia, el paradero del santo grial del consenso sobre su mejor definición aún es desconocido (ver Artiga-González, 2007; Carothers, 2002; Collier y Levistky, 1996). De cualquier manera, la evidencia apunta a que el problema de fondo ya radica menos o igual en la calidad de los procedimientos que en los contextos en que los mismos se desarrollan. Asistimos a tiempos porosos, de crisis y nuevas precariedades en que todo se devalúa con rapidez y donde especialmente la política recibe el embate de una economía tirana que no duda en dar golpes de Estado financieros. En este contexto, entender la democracia –y la ciudadanía– solo en clave política colinda con el reduccionismo, si no es que con la comodidad teórica y hasta la connivencia ideológica. Klein sostiene (2007) que el capitalismo del desastre despliega su versión mejor en condiciones de autoritarismo y Santos (2011) matiza que el fascismo actual más bien promueve la democracia o, al menos, ya no requiere combatirla, pues esta ahora resulta útil para el capitalismo. Si el debate sobre la democracia se mantiene al nivel de los procedimientos bajo la justificación de su sencillez operacional, me temo que, más temprano que tarde, las ciencias sociales –y las ciencias políticas en particular– se verán atrapadas, si es que no lo están ya, en una de esas borrascas en que cada tanto zozobran por insistir, construir y medir un fenómeno

perdiendo de vista su relevancia social, más aún cuando es claro que dicha construcción fortalece un estado de cosas que termina socavando a la democracia misma. ¿Será que algo del desencanto democrático es responsabilidad de quienes estudiamos la democracia? Cuando menos eso se puede concluir de la contradicción básica de aceptar una noción restringida de ciudadanía que no se corresponde con el carácter multidimensional de la ciudadanía que precisamente fundamentó y permitió la consolidación de democracias desarrolladas en países que han sido vistos como ejemplos de institucionalidad democrática. Ahora, en varias de estas democracias desarrolladas, el *demos* mira impotente cómo el mercado quita y pone agendas y gobernantes y cómo la corrupción se pasea con impunidad por las instituciones públicas. Realizar un golpe de timón en una dirección que no sea la derecha que ya domina la política se atiene a “recordatorios”, como las temidas rebajas de calificación de las economías que “alejan” a los mercados, un golpe de Estado “sutil” como el de Grecia o uno más sonoro como el de Honduras en 2009. En este cometido antirreduccionista, por tanto, extraer la discusión sobre la ciudadanía de su natural y dominante raigambre politológica y someterla al escrutinio crítico multidisciplinar también es una tarea urgente.

### Referencias bibliográficas

- Alba, S. y Fernández, C. (2010). *El naufragio del hombre*. Hondarribia: Editorial Hiru.
- Alonso, L. (1996). “El discurso de la privatización y el ataque a la ciudadanía social”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 8, 39-67.
- Alonso, L. (1999). “Crisis de la sociedad del trabajo y ciudadanía: una reflexión entre lo global y lo local”. *Política y Sociedad*, 31, 7-35.
- Alonso, L. (2004). “La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 107, 21-48.
- Arriola, G., López, C., Rodas, F. y Torres-Rivas, E. (2008). *La democracia: nuevas reflexiones y otras dudas*. Guatemala: PNUD.
- Artiga-González, A. (2002). La difícil democratización del régimen político salvadoreño. En C. Ramos, A. Artiga-González y R. Turcios. *Más allá de las elecciones. Diez años después de los acuerdos de paz* (pp. 15-77). San Salvador: FLACSO Programa El Salvador.
- Artiga-González, A. (2007). *Gobernabilidad y democracia en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores y PNUD.
- Banco Central de Reserva de El Salvador [BCR] (2004). *Revista Trimestral*, octubre-diciembre. Disponible en [www.bcr.gov.sv](http://www.bcr.gov.sv).
- Banco Central de Reserva de El Salvador [BCR] (2006). *Revista Trimestral*, octubre-diciembre. Disponible en [www.bcr.gov.sv](http://www.bcr.gov.sv).
- Banco Central de Reserva de El Salvador [BCR] (2010). *Revista Trimestral*, abril-junio. Disponible en [www.bcr.gov.sv](http://www.bcr.gov.sv).
- Banco Central de Reserva de El Salvador [BCR] (2011). *Revista Trimestral*, abril-junio. Disponible en [www.bcr.gov.sv](http://www.bcr.gov.sv).
- Barahona, M., Sauma, P. y Torres-Rivas, E. (2004). *Democracia, pobreza y desigualdades en Centroamérica, Panamá y República Dominicana*. Documento preparado para acompañar la presentación subregional del informe “La democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas”. Guatemala: Mimeo.
- Bauman, Z. (2006). *Vida líquida*. Barcelona: Paidós.



- Bauman, Z. (2007). *Miedo líquido*. Barcelona: Paidós
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós Surcos.
- Camps, V. (2011). "La educación cívica". En V. Camps (Ed.), *Civismo* (pp. 97-110). Barcelona: Proteus.
- Carothers, T. (2002). The End of the Transition Paradigm. *Journal of Democracy*, 13, 1, 5-21
- Castañeada, J. (2009). *Patologías urbanas. Ecografías de una sociedad desestructurada*. Barcelona: Editorial UOC.
- Collier, D. y Levistky, S. (1996). *Democracy With Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research*. Unpublished Working Paper # 230. Disponible en <http://www.nd.edu/~kellogg/publications/working-papers/WPS/230.pdf>. Recuperado el 20 de julio de 2008.
- Concertación por la Paz, la Dignidad y la Justicia (2007). *A 15 años de los Acuerdos de Paz en El Salvador...de la esperanza a la desesperanza*. San Salvador: Diakonia Suecia, Federación Luterana Mundial, Christian World Service y Fundación Share.
- Córdova, R., Cruz, J. M. y Seligson, M. (2010). *Cultura política de la democracia en El Salvador, 2010: El impacto de la gobernabilidad*. San Salvador: FUNDAUNGO, IUDOP y LAPOP-Universidad de Vanderbilt.
- Córdova, R., Ramos, C. y Loya, N. (2007). "La contribución del proceso de paz a la construcción de la democracia en El Salvador (1992-2004)". En D. Azpuru, L. Blanco, R. Córdova, N. Loya, C. Ramos y A. Zapata. *Construyendo la paz en sociedades posconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado* (131-269). Guatemala: F & G – IDRC.
- Crouch, C. (2004). *Posdemocracia*. México: Taurus.
- Cruz, M. (2001). *¿Elecciones para qué? El impacto del ciclo electoral 1999-2000 en la cultura política salvadoreña*. San Salvador: FLACSO Programa El Salvador.
- Díaz, E. (2010). *Las grietas del control*. Buenos Aires: Biblos.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO], Ministerio de Educación [MINEC] y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2010). *Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 1. Conceptos y metodología*. San Salvador: Autores.
- Farrés, O. (2010). "El trasfondo económico de la ciudadanía". En V. Camps (Ed.), *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en democracias liberales* (pp. 37-54). Madrid: Trotta.
- Fernández, C., Fernández, P. y Alegre, L. (2007). *Educación para la ciudadanía. Democracia, Capitalismo y Estado de Derecho*. Madrid: Akal.
- Fernández-Ríos, L. (1994). *Manual de Psicología preventiva*. Madrid: Siglo XXI
- Fleury, S. (2004). "Ciudadanía, exclusión y democracia". *Nueva Sociedad*, 193, 62-75.
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social [FUSADES] (2009). *Cómo está El Salvador*. Disponible en [www.fusades.org](http://www.fusades.org). Recuperado el 29 de octubre de 2010.
- Giddens, A. (2008). *Consecuencias de la modernidad* (4a Reimp.) Madrid: Alianza Editorial.
- González, L. (2002). Acerca de la transición a la democracia. En R. Cardenal y L. González (Comp.) *El Salvador: la transi-*

- ción y sus problemas (pp. 117-125). San Salvador: UCA Editores.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales [ICEFI] (2007). *La política fiscal en la encrucijada. El caso de América Central*. Guatemala: Autor.
- Instituto Universitario de Opinión Pública [IUDOP] (2011). *Encuesta de evaluación del primer año de gobierno de Mauricio Funes, Asamblea Legislativa y Alcaldías*. Serie de informes 127, mayo. Disponible en [www.uca.edu.sv/publica/iudop/Encuestas.html](http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/Encuestas.html).
- Karl, T. (1997). "Dilemas de la democratización en América Latina". En A. C. Roderic. *La democracia en América Latina. Modelos y ciclos* (pp. 43-74). México: Siglo XXI.
- Klein, N. (2007). *The Shock Doctrine. The Rise of Disaster Capitalism*. New York: Metropolitan Books.
- Las Dignas, CDC, FESPAD e IDHUCA (2006). *El Salvador por dentro, 1989-2005, juicio al modelo* (2.<sup>a</sup> reimpresión). San Salvador: Autores.
- Marger, M. (1999). *Social Inequality. Patterns and Processes*. California: Mayfield.
- Marshall, T. H. (1950/1997). "Ciudadanía y clase social". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 79, 297-344.
- Martín-Baró, I. (1983). *Acción e ideología*. San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1998). "El latino indolente". En I. Martín-Baró. *Psicología de la Liberación* (pp. 73-101). Madrid: Trotta.
- Moise, C. (2000). "Trabajo, desempleo e impacto subjetivo". En I. Cortazzo y C. Moise (Comps.). *Estado, salud y desocupación. De la vulnerabilidad a la exclusión* (pp. 121-147). Buenos Aires: Paidós.
- Montobbio, M. (1999). *La metamorfosis del pulgarcito. Transición política y proceso de paz en El Salvador*. Barcelona: Icaria y FLACSO Guatemala/El Salvador.
- Mora, M. y Pérez-Sainz, J. P. (2009). *Se acabó la pura vida. Amenazas y desafíos sociales en la Costa Rica del siglo XXI*. San José: FLACSO Costa Rica.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Madrid: Katz Editores.
- O'Donnell, G. (2001). "La irrenunciabilidad del Estado de derecho". *Revista Instituciones y Desarrollo*, 8 y 9, 43-82.
- Pérez Sainz, J. P. y Mora, M. (2007). *La persistencia de la miseria en Centroamérica. Una mirada desde la exclusión social*. San José: FLACSO Costa Rica.
- Prilleltensky, I. y Nelson, G. (2002). *Doing Psychology Critically*. Wales: Palgrave Macmillan.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2010a). *Informe regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*. Costa Rica: Autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2010b). *Informe sobre desarrollo humano, El Salvador 2010. De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente*. San Salvador: Autor.

- Programa Estado de la Nación (2008). *Informe estado de la región en desarrollo humano sostenible*. San José: varios.
- Programa Estado de la Nación (2011). *Informe estado de la región en desarrollo humano sostenible*. San José: varios.
- Reygadas, L. (2008). *La Apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. Barcelona y México: Anthropos Editorial y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Robin, C. (2009). *El miedo. Historia de una idea política*. México: Fondo de Cultura Económica
- Sánchez-Ancochea, D. (2006). *Fortalezas y debilidades de la política comercial y de desarrollo en EEUU: un análisis del caso centroamericano*. Disponible en [www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org).
- Santos, B. de Sousa (2011). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Trotta
- Segovia, A. (2004). "Centroamérica después del café: el fin del modelo agroexportador tradicional y el surgimiento de un nuevo modelo". *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 2, Vol. I, 5-38.
- Sen, A. (2000). *Development as Freedom*. USA: Anchor Books.
- Schettini, P. y Sarmiento, J. (2000). "Relación entre trabajo, ciudadanía y democracia". En I. Cortazzo y C. Moise (Comps.). *Estado, salud y desocupación. De la vulnerabilidad a la exclusión* (pp. 87-119). Buenos Aires: Paidós.
- Schor, J. (2006). *Nacidos para comprar. Los nuevos consumidores infantiles*. Barcelona: Paidós.
- Sojo, C. (2008). *La modernización sin Estado. Reflexiones en torno al desarrollo, la pobreza y la exclusión social en América Latina*. San José: FLACSO Costa Rica.
- Suárez, L. (2006). *Un siglo de terror en América Latina*. Cuba: Ocean Sur.
- Torres-Rivas, E. (2007). *La piel de Centroamérica*. San Salvador: FLACSO El Salvador.
- Torres-Rivas, E. (2010). "Las democracias malas de Centroamérica". *Nueva Sociedad*, 226, 52-66.
- Virno, P. (2003). *Gramática de la multitud*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- Waldmman, P. (2006). *El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina* (2a Ed.). Madrid: Iberoamericana y Vervuert.
- Whitehead, L., Guedán, M., Villalobos, J. y Cruz, M. (2005). *Perfil de gobernabilidad de El Salvador*. Madrid: Trama Editorial y CICODE.
- Zamora, R. (2001). "Participación y democracia en El Salvador". En R. Córdova Macías, G. Maihold y S. Kurtenbach (Comps.). *Pasos hacia una nueva convivencia: democracia y participación en Centroamérica* (pp. 57-94). San Salvador: FUNDAUNGO, Instituto de Estudios Iberoamericanos de Hamburgo e Instituto Ibero-Americano de Berlín.
- Zubero, I. (2006). "Las nuevas relaciones entre empleo e inclusión: flexibilización del trabajo y precariedad vital". *Documentación Social*, 143, 11-30.